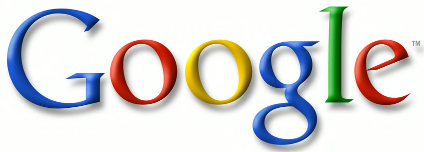


# JUICIO CRITICO

DE

# CUBA EN 1887

POR

RAFAEL G. ESLAVA

# JUICIO CRITICO.

# JUICIO CRITICO

DE

# CUBA EN 1887

POR

Rafael G. Eslava.



HABANA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO, AMARGURA 30.

1887.

Al Excmo. Sr.

*Don Germán Gamazo,*

**Ex-Ministro de Ultramar, etc.**

*En prueba de la respetuosa consideración que le merece y del grato recuerdo que dejó por su acierto en el desempeño de la Cartera de Ultramar, le dedica este modesto recuerdo,*

**El Autor.**

# INTRODUCCION.

Muchas cosas ha menester un pueblo para no detenerse en la marcha que el tiempo le imprime, por lo que respecta á su educación y progreso; pero no son menos los cuidados que sobre un Gobierno pesan en su doble carácter de conductor y administrador de la sociedad puesta bajo su dirección, si es que quiere evitar el desquiciamiento del portentoso edificio que las ciencias política y económica vienen elaborando desde viejos tiempos.

Un simple detalle que pasa á veces desapercibido para la generalidad, se convierte en obstáculo para el observador profundo, que,

sintetizando las vastas y complejas ramificaciones de nuestra moderna Administración, ve desprenderse de cada una de ellas, vicios que aunque de forma, no por eso dejan de ser formidables escollos, tanto más infranqueables, cuanto más nulo sea su conocimiento por parte del encargado de administrar.

La ciencia, unida á la experiencia, aconseja para que se haga bien una cosa, que la conozca el que deba de hacerla; que tenga la capacidad legal necesaria para abarcar con escudriñadora mirada cuantos detalles se relacionan con la cosa puesta á su cuidado, que de su análisis y síntesis pueda deducir consecuencias que, unidas ó aisladamente, nos dirijan con paso firme y por camino seguro á la realización de nuestros propósitos y que éstos sean hábilmente secundados por personas honradas, competentes é idóneas.

No se me oculta que tamaña empresa tiene sus inconvenientes y que la reforma en la marcha de ciertos y determinados ramos de la Administración exije tiempo y paciencia y que no es obra de un día....... Tampoco me hago la ilusión de considerar el estado financiero de la Isla de Cuba, semejante á un valle florido, donde el fatigado viajero descansa para aspirar el perfume embriagador de las plantas que embalsaman su ambiente.......

Muy al contrario; le tengo examinado con el severo escalpelo de la imparcialidad, y he deducido la conclusión, comparándola á un dilatado desierto, donde pululan escarpadas rocas . . . . . . .

¿ Pudiera, no obstante, dulcificarse la vista de tan tétrico cuadro, reemplazando á las escarpadas rocas con pintorescas viviendas para el trabajador, á su suelo hoy en su mayoría yermo, con campos de frondosa vejetación ?

A tan árdua empresa va encaminado este modesto trabajo, que tengo el honor de someter á la consideración de inteligencias más competentes que la mia.

# I.

## Reseña historica.

Insignes estadistas y laboriosos funcionarios de la Administración han echado sobre sus hombros la pesada tarea de iniciar reformas económico-político-sociales, encaminadas bien á disminuir la elevada cifra del Presupuesto de Cuba y reformar la caótica Administración que la devora, bien á presentarla como poseedora de inestinguibles tesoros, aunque en decadencia en la actualidad, considerándola por su riqueza susceptible de transformarse en bello vergel, capaz de causar envidia á los no lejanos tiempos en que

la honradez bastaba por sí sola, para que cualquier advenedizo se labrase una fortuna tras de un mostrador, en plazo brevísimo.

Varios, en fin, al ocuparse de tan ardua empresa, la han considerado como una vagatela dejando esparcir á su calenturienta imaginación por los dilatados campos de la fantasía, sin tener en cuenta que para elaborarse tan feliz metamórfosis, son necesarios otros elementos en los que hacen los propuestos por ellos un papel muy secundario . . . . . .

Entiendo, y ya lo dejo consignado, que es grave, muy grave la responsabilidad que pesa sobre un Gobierno encargado de regir sus Estados; pero tampoco se me oculta que no todas las plagas y males sociales pueden evitarse sin el expontáneo y atractivo concurso de todas las voluntades que constituyen la gran unidad humana, circunstancia con la que, por desgracia, no puede contarse de momento en la Isla, cuyos habitantes, acostumbrados á la opulencia, no se muestran propicios á ayudar con su mano y con los recursos del arte á la expontánea producción de la Naturaleza.

Espanta el ánimo cuando se examina y conoce la penuria que abruma al Tesoro de la Isla de Cuba, cuyos ingresos son apénas suficientes para atender al pago de los intereses

de la colosal Deuda que sobre la misma pesa; Deuda tanto más temible, cuanto que, á medida que el tiempo trascurre, va haciéndose más difícil su amortización.

Sin embargo de tantos males y de que está próximo el día en que desaparezca la confianza, ¿se ha pensado seriamente en buscar medios hábiles para librarla de la fatal pendiente á que está abocada? Nó: porque de nada sirven los más nobles propósitos, si no son secundados cual corresponde, circunstancia que está muy en analogía con aquel hombre que, teniendo un cerebro privilegiado, no podía moverse de la poltrona donde le tenían sujeto los constantes achaques de sus enfermizos extremos.

Todos los actos de la vida humana necesitan subordinarse á un principio fijo, para poder deducir de él lógicas consecuencias, porque mal podremos ir á un punto sin saber donde está, ni daremos en un blanco si no le distinguimos clara y perfectamente. Todos son planes particulares, todos proyectos, y sin embargo, en vez de cicatrizar las heridas que debilitan á la Isla de Cuba con tratamientos enérgicos, se contentan algunos rentistas con contener por un instante su pertinaz hemorragia, valiéndose para ello de miserables vendages.

Un distinguido escritor de la Habana en fecha no muy remota, publicó un folleto que repartió con profusión, en el que hacía resaltar, con su habitual elocuencia, el considerable descenso que se viene observando en el comercio de la misma, donde dirige principalmente sus miradas, considerándole como la única salvación de Cuba. Tamaño absurdo puede dispensarse, sin embargo, en obsequio al fin noble que le impulsara, y á la bondad de los razonamientos que aduce, para partir como base principal de una riqueza secundaria, cuya existencia es imposible, sin contar con la Agricultura, raiz y fuente, base y principio de toda riqueza, sin la cual todo será una quimera, una amarga decepción, irrealizable aspiración y sangrienta burla para todo aquel que sueñe en la independencia del Tesoro de Cuba partiendo de semejante utopía.

¿ Puede suponerse, por ventura, la existencia de un país floreciente, sin que constituya la Agricultura el venero de su principal riqueza ? Ciertamente que nó.

Ya D. Francisco Centani, célebre escritor español, decía en 1665 que *la tierra era la verdadera y física hacienda*, con cuya opinión estuvieron de acuerdo los economistas más distinguidos de Europa y que formaron la escuela agrícola ó *fisiocrática*, la cual demostró

plena y evidentemente los errores del sistema mercantil ó *la teoria de la balanza.*

Verdad es que con posterioridad fué notablemente modificada la Escuela de Centani, habiéndole cabido esta gloria á Adan Smith, el cual demostró que el trabajo agrícola á pesar de su importancia, no es el esclusivamente productivo, ni la tierra el único origen de la riqueza.

Esto no obstante, donde ese elemento no predomine, donde existan terrenos incultos, vírgenes del trabajo del hombre, cual existen muchas hectáreas en Cuba, donde el trabajo se limite á una y determinada faena, como se hace aquí, que sólo se cultivan el tabaco y el azúcar, en eterna competencia con las mismas producciones de otros países, la prosperidad será pasagera y la decadencia no se hará esperar.

Lástima da cuando al penetrar por el interior de la Isla, se contemplan dilatadas llanuras de suelo fértil, abandonadas á sí mismas, sin que el arado haya penetrado jamás su superficie, y sin que haya producido el más pequeño fruto, que tienen valòr de importar de otros paises . . . .

Qué de tristes reflexiones surgen de la mente ante la sombría perspectiva de tan dilatados campos de soledad y qué severas

censuras merecen los que en vez de trabajar yacen sumidos en la más abominable holganza, repitiendo á cada paso que semejante ocupación es solo propia del negro, sin tener en cuenta que el trabajo ennoblece y que es el más formidable enemigo del vicio, factor inseparable de todos los pueblos que por su abyección han perdido el lugar que dignamente hubieran ocupado en los fastos luminosos de la Historia.

No nos hagamos ilusiones, ni esperemos á que la regeneración de la Isla de Cuba, se verifique por sí sola, ó mediante pueriles innovaciones. Es un mal que está bastante arraigado, que es crónico y para salvar tal estado no sirven los paliativos; y pues conocemos las causas, apresurémonos á evitar sus efectos, como hace el marino en medio de la tempestad al divisar un puerto en lontananza: *Dirigirnos á él antes que el huracán estalle.*

Mas se me ocurre una pregunta, como consecuencia de mis observaciones . . . . ¿Es, por ventura, este mal irremediable? No. Trabajando con voluntad, con unión, con orden, con economía, y ¿porqué no decirlo? con sentido común, puede salvarse la Isla en el orden político, económico y social. Todos los inmigrantes oriundos de la Madre

Patria, con sus impaciencias, con sus ambiciones, con sus ideales esclusivistas, están precipitándola á un abismo insondable, del que se la puede salvar para gloria de la civilización española en América.

La Isla de Cuba se engrandeció en lo que va de siglo con la catástrofe de la independencia de la mayoría de las posesiones españolas en el Nuevo Mundo; nació y fué un país escepcional bajo la base de la esclavitud, acumulando en su seno inmensas riquezas, fruto indigno de la explotación más bárbara y cruel; y cuando ha llegado la hora de la justicia reparadora, nos hemos encontrado sin brazos que cultiven la tierra, ni ilustración, ni cultura bastante entre la raza de color, para hacer de nuestros esclavos nuestros colonos, á la manera que el feudalismo de la Europa de la Edad Media, supo convertir al esclavo en siervo, al siervo en colono, al colono en militar, y más tarde al militar en ciudadano y caballero . . . .

De estos vicios morales y de otros muchos prolijos de enumerar, se siguió la falta de organización y estado ficticio de esta sociedad siempre enferma por el virus de la esclavitud, y hoy mucho más que ha llegado el momento de constituirse bajo la bandera de España, en la manera y forma de los demás pueblos

de la tierra y en los términos que la moral y el derecho conceden á toda organización social.

Mucho se ha escrito para indicar los medios de salvar á Cuba y me sería difícil dar una idea de tantas, tan distintas y tan contradictorias opiniones como se han emitido. Los hacendados se han fijado en sus ingenios, los tabaqueros en sus vegas, el foro en el Derecho, el comercio en la recogida del papel-moneda, y los reformadores de salón y escritores de gacetillas en dar rienda suelta á su imaginación tropical.

Dejémosles soñar, mientras nosotros dirigimos una mirada de compasión á esta sociedad desquiciada por preocupaciones vulgares, á los maestros de escuela morir de hambre olvidados de todos y á la putrefacta descomposición que se observa en todas las esferas de la actividad.

# II.

## Sistemas económicos.

«Mientras la Administración de la Isla de Cuba—dice D. Jacobo de la Pezuela en su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*, tomo 1º, página 15—no establezca un buen sistema de Catastros, y no forme sus resúmenes sobre mejores datos que los que suele recibir de los Comisionados de Barrio y Capitanes de partido, no bastarán todos los esfuerzos de los Estadistas más inteligentes, para averiguar con verdad y exactitud la población, la industria y la riqueza urbana y rural de Cuba.»

Esta es una verdad tanto más dolorosa, cuanto que se repiten con más frecuencia de lo que debieran, hechos que ponen de manifiesto el desconocimiento más ó ménos marcado de los diversos y variados ramos de la Administración, hasta el extremo de apremiar por la contribución correspondiente á fincas urbanas, á sugetos de cuya propiedad se desprendieron diez años hace . . . .

Muchas hectáreas de terreno existen en la Isla de Cuba sin dueño conocido, y otra cifra no menos despreciable de las que, teniéndolo, se verían en grande aprieto para acreditar su legítima posesión. Es más, sin linderos conocidos y con la ausencia de verdaderos catastros, se ha visto á las veces, y yo lo he observado en la práctica, que una misma finca, en el corto período de seis meses, ha decrecido en un tercio su superficie y valor, conservando los mismos linderos . . . . Ante tan espantosa realidad, paréceme que huelgan los comentarios . . . . así como también la *infalible exactitud* del cálculo para los ingresos probables del Tesoro.

¿Cómo es posible, que puedan ser atendidos los servicios económicos, en donde la legislación es confusa y contradictoria, y los empleados en su mayor parte ineptos ó malvados?

Ante tal orden de cosas, lo lógico y natural es que nos encontremos, cual nos encontramos, en esa situación caótica de que desgraciadamente se resienten, no sólo nuestro angustiado Tesoro sino también los que contribuyen con perseverancia ilimitada á sostener sus cargas.

La Intervención fiscal que es la luz en materia de contabilidad y la cuenta y razón, que es la verdad, ha venido siendo hasta hace poco un mito en la Hacienda, á pesar de incesantes disposiciones, entre las que debe citarse el Decreto Ley de 12 de Setiembre de 1870, hoy vigente y en muy raros casos observado, hasta que el actual Interventor D. Federico del Prado ha conseguido á fuerza de trabajo y laboriosidad, poner en marcha tan importante dependencia, donde se encuentran todavía gran número de cuentas pendientes de rendición.

La carencia absoluta de sistemas económicos que indiquen la verdadera senda que deben seguir los funcionarios de la Administración, ha dado lugar á tantos desaciertos que raro es el Centro donde no se hayan cometido faltas más ó ménos graves con daño notorio de los intereses generales del Estado.

Y no puede resultar otra cosa en donde

las disposiciones están llenas de preceptos contradictorios y que son olvidadas, en el trascurso del tiempo, ó aplicadas al capricho de los agentes administrativos que por su ignorancia ó infidelidad, las convierten en lazos tendidos á nuestros piés.

Desgraciado del que tenga que acudir á alguna de las oficinas económicas, porque sus reclamaciones, recibidas la mayor parte de las veces por empleados ineptos, serán resueltas, no por la legislación vigente que les favorezca, sino por la más crasa ignorancia, ó malicia, que hace producir grandes demoras y entorpecimientos sin fin, siendo causa de que algunos expedientes lleguen á tener más fojas que la célebre causa promovida por el asesinato del General Prim.

## III.

### La Administración.

No se pasa un día sin que la prensa de esta Isla dedique sendos artículos encaminados á demostrar, con razones más ó ménos concluyentes, el estado de penuria en que se encuentra el Tesoro público, y la urgente necesidad que se impone de llevar á la práctica cuantas reformas aconsejan en sentido económico, la necesidad y la prudencia.

Sin embargo, ninguno se atreve á formular un verdadero programa económico, indicando los medios que el Gobierno tiene á su alcance para simplificar la máquina adminis-

trativa, y como consecuencia de ello, para introducir considerables economías en el presupuesto.

Con arreglo á la última reforma introducida en el mecanismo administrativo de esta Isla, se crearon en la Intendencia las Administraciones Centrales de Loterías y Efectos Timbrados, de Contribuciones y Rentas y de Aduanas, aparte de la Intervención, á la cual está subordinada la antigua Contaduría, quedando como estaba la Tesorería General.

Si vamos á fijarnos en el círculo sobre que giran cada una de las Administraciones Centrales citadas y la razón de ser de la Tesorería General y Contaduría, no tendremos más remedio que convenir en que las ventajas que creyó encontrar el fundador de esos centros, son ilusorias.

La mayor parte de las recaudaciones están á cargo del Banco Español, las cuales le han sido adjudicadas según contratos de arrendamiento estipulados entre la Hacienda y dicha Institución Bancaria, á la que se le concede el derecho de percibir un tanto por ciento como pago de sus servicios.

Ese premio concedido al Banco por su trabajo, ingresa de menos en la Hacienda como es fácil de suponer.

Limitada la esfera de acción de los mencio-

nados Centros á egercer funciones puramente fiscalizadoras y á llevar la cuenta y razón de lo recaudado por la sociedad particular que tiene á su cargo este servicio, no me esplico la razón del porqué existen dichas dependencias, tanto más, cuanto que hay una Intervención General encargada de vigilar y conocer todos los actos de la Administración.

La mayor parte de los servicios están encomendados al Banco y sin embargo los centros citados, cuentan con el mismo personal y quizá mayor, que el que necesitarían para llenar cumplidamente sus respectivos servicios.

Sus Jefes carecen de autoridad bastante para resolver por sí los asuntos relacionados con las dependencias que tienen á su cargo, y en este sentido, no tienen más remedio que recabar de la Autoridad Suprema de Hacienda, representada en el Intendente, la sanción de sus actos, como pudiera hacerlo cualquier oficial de Negociado. De donde resulta que los citados Centros, además de no responder al fin para que fueron creados, cuestan al Tesoro público unos cuantos miles de pesos, que pueden economizarse fácilmente, haciéndoles desaparecer; y creando en sustitución de los mismos, Negociados con reducido personal, bajo la dependencia de la Intervención General del Estado.

## IV.

### La Tributación.

No he de entrar en el presente estudio á hacer una serie de consideraciones encaminadas á demostrar la arbitrariedad que ha presidido para aplastar al pueblo de Cuba con tantos y tan enormes tributos. Es materia harto conocida de todos los que han sufrido sus fatales consecuencias hasta el presente y no he de repetir yo los mismos conceptos, ya sancionados por la opinión.

Al hacerme cargo de las circunstancias que se han tenido en cuenta para establecer la tributación en Cuba, en la forma y condiciones en que hoy se encuentra, muchos vicios del sistema administrativo tendría que apun-

tar y muchas personalidades quedarían expuestas á la .execración pública, como justo castigo de tanta inmoralidad.

Sumas cuantiosas se han consignado en todos los Presupuestos para atender al sostén de empleados competentes é idóneos, que, girando dentro del vasto campo del Derecho Administrativo, estudiaran las bases fundamentales en que pudiera descansar la equidad para la distribución de las contribuciones. Pero ningún resultado práctico se ha obtenido de los que, desconociendo la enorme responsabilidad que sobre los mismos pesaba, han limitado su esfera de acción á hacer más ridículas las rutinarias prácticas oficinescas, por medio de las cuales han explotado tantos y tan valiosos filones en beneficio propio.

Cuba no tiene Catastro, base fundamental para conocer la riqueza de un pueblo; Cuba no tiene Estadística, palanca formidable en que debe apoyarse todo Gobierno para estar al corriente de sus alternativas; Cuba no posee datos concretos con los cuales se pueda demostrar la legalidad en que se fundan sus directores para exigirle el pago del Presupuesto más crecido que se conoce en el mundo.

Cuba tiene según el último censo 1.396,530 habitantes y paga una tributación de pesos 23.367,093–43, correspondiéndole á cada uno

de dichos habitantes, por parte alícuota proporcional, la enorme suma de $16–73 ó sean $4–08, más de la cantidad con que en la misma proporción se contribuye en Inglaterra, que es nación que tiene el presupuesto relativamente mayor de Europa.

La tributación que hoy pesa sobre este desdichado país, es inmoral á todas luces: primero, por las injusticias que en su repartimiento se cometen, y después por la falta de datos que la justifiquen. La correspondiente á la riqueza territorial. debe tener por base, no lo que produce la tierra, sino lo que debe producir, atendiendo á su extensión, calidad, posición, seguridad y porvenir, y á la cantidad, clase y precio de sus productos y aprovechamientos.

Esto lo desconoce completamente nuestra Administración; es más, ignora á quién pertenecen los 182,956 kilómetros cuadrados, que tiene de extensión esta Antilla. ¡En tales condiciones se calculan los gastos y los ingresos de Cuba, por esa plétora de empleados que discurren por las Oficinas, sin más títulos de suficiencia que su ineptitud, que les obliga á estar bajo la dependencia de un modesto escribiente! y más tarde se lamentan al ver la imposibilidad de nivelar el Presupuesto, para cuya confección no sirven las vulgaridades.

Mucho se ha venido divagando inútilmente acerca de este asunto, queriendo de buena fé encontrar un remedio eficaz que ponga fin á las justas lamentaciones de este pueblo, en el que, por una de esas aberraciones incomprensibles, se está desarrollando el problema sociológico más original.

Es consecuencia lógica, universalmente reconocida por todos los economistas antiguos y contemporáneos, que las cifras que alcanzan los Presupuestos sirven de norma para deducir la riqueza de los pueblos que los pagan. ¡Error crasísimo!

A juzgar por el que tiene Cuba, es induda ble que nos consideren como el país más próspero del mundo, siendo así que caminamos á pasos agigantados á la decadencia material más manifiesta, y con matices harto desconsoladores y sombríos para nuestros ulteriores destinos. A medida que avanzamos un paso hacia las reformas políticas, parece como que retrocedemos otro hacia todo lo que se refiere á la prosperidad de nuestra riqueza. Y es que todos han dedicado sus esfuerzos á pedir la mayor suma de libertades políticas, dejando en completo olvido las reformas económicas, como si con las primeras bastase para arrancar á este pueblo de la atmósfera asfixiante que hoy respira.

## V.

## Las Deudas.

Difícil tarea demanda la necesidad de tratar de la idea por tantos economistas sustentada de la unificación de las Deudas, sobre la base de un plan de amortización, que dé lugar á una considerable economía en la partida de intereses de la Deuda que grava actualmente al Presupuesto.

Esta parte integrante de tan trascendental reforma y que tan sazonados frutos produciría al Erario, pudiera desde luego intentarse llevando á vías de realización las tres cláusulas siguientes, salvo algunas pequeñas modificaciones.

*Primera.* Promover con todo empeño y urgencia la revisión de los contratos celebrados para realizar empréstitos con cargo al Tesoro de Cuba.

*Segunda.* Que la expresada revisión tenga el principal objeto, por parte del Gobierno, de venir á un útil é imprescindible acuerdo con los Tenedores de Billetes Hipotecarios y Obligaciones del Tesoro, para que en su consonancia sea dable formular un plan de conversión general de las emisiones existentes; creándose á sus efectos valores de Deuda Consolidada en Cuba al 4 por 100 de interés anual, á satisfacer por sus Cajas con los rendimientos generales corrientes que en las mismas ingresen, y los especiales que al cumplimiento de este indicado servicio se destinen, procedentes de créditos pendientes que se realicen de Presupuestos anteriores.

*Tercera.* Que la mencionada revisión de Contratos, se base, alterando en los mismos, las cláusulas convenientes á las garantías directas y absolutas qne hay hoy estipuladas, fijándose en ellas otras más aceptables para su exacto cumplimiento en la Habana. Y que como recurso inevitable, como conciliador entre el Gobierno y los aludidos Tenedores, para obtener la indicada conversión, se estipule una indemnización por el Estado para

satisfacer con parte de los citados valores de nueva creación á muchos Tenedores, ó Casas de la Península y Extrangeras, que posean Billetes Hipotecarios ú obligaciones pertenecientes á las Emisiones hechas, con objeto de que no resulten muy perjudicados al aceptar la operación de cangear sus Títulos que devengan hoy el 6 por 100, por los de la Deuda Consolidada, que sólo devengarían el 4.

No es de esperar que dichos Establecimientos de Crédito pongan ningún obstáculo para llevar á cabo tan importante operación financiera, teniendo en cuenta los nobilísimos propósitos que les animan, y la esperanza fundada que pueden desde luego abrigar de ver saldados sus créditos, aunque con alguna lentitud.

El célebre Turgot, sabio economista, é Intendente General de Hacienda de Francia en el reinado de Luis XVI, decía, entre otras cosas, en una carta que dirigió al rey el día de su elevación, lo siguiente: «Nada de bancarrotas, nada de impuestos, nada de empréstitos. Nada de bancarrotas ni embozadas ni francas, por medio de reducciones forzosas, porque arruinan para siempre el crédito público. Nada de impuestos por la mala situación en que se halla vuestro pueblo. Nada de empréstitos, porque todo em-

» préstito disminuye siempre la renta libre y
» exige, pasado algún tiempo, ó la bancarro-
» ta, ó el aumento de los impuestos. En tiem-
» po de paz, no se debe pedir prestado más
» que para liquidar las deudas antiguas ó pa-
» ra reembolsar otros empréstitos hechos á
» un interés más oneroso.»

El valor de las deudas y su mayor cotización en plaza no dependen de la cantidad destinada á su amortización, ni del mayor número realizado, sino de la puntualidad con que se satisfacen sus intereses.

Este principio sustentado por todos los economistas, y demostrado por la experiencia, daría satisfactorios resultados en esta Isla, donde parece que se ha entronizado la fatal costumbre de no pagar con puntualidad las atenciones que sobre la misma pesan.

Después de todo, no es la enormidad de las Deudas la que debe asustarnos; pues según un principio de la Economía, es consecuencia lógica y hasta una demostración del progreso moral, industrial y jurídico de los tiempos modernos.

Esto no obstante, y como medida salvadora de momento, mientras se plantean las reformas que indico en otro lugar, procediendo á la formación de un Presupuesto bajo la base de 18.000,000 de pesos, se lograría que la

Isla de Cuba pagase sin gran esfuerzo las atenciones que demandaría una Administración ménos complicada que la existente; y esto puede lograrse fácilmente subsanando algunos defectos de simple forma.

Obtenido esto, podría consignarse sin gran esfuerzo un aumento gradual en el Presupuesto de ingresos, que se destinaría á amortizar títulos de la Deuda Consolidada, cuya operación podría llevarse á cabo por el sistema de sorteos periódicos, que deben practicarse cuanto antes, con objeto de disminuir la monstruosa cantidad que hay que satisfacer por concepto de intereses, puesto que se eleva á 6.964,466–67 pesos.

## VI.

### Los Presupuestos.

Los Presupuestos que deben ser la fórmula económica de Cuba, no son otra cosa que una aglomeración de inexplicables y fatigosas cifras, poco á propósito para las altas concepciones del espíritu; por cuya razón no hace mucho tiempo fueron calificados de Presupuestos *de Ciudadela* . . . . . .

Fíjanse los gastos en $23.367,093–43 y los ingresos en $23.431,128, resultando un sobrante de $64.035-57.

En el Presupuesto del ejercicio anterior aparecieron consignados por concepto de

gastos $25.959,734-79 y por el de ingresos $25.994,725 quedando un saldo á favor del Tesoro de $34.990-21 que resultaron ilusorios.

La diferencia en ménos de los gastos presupuestados para el ejercicio actual, comparado con el anterior es de $2.592,641-36 y en los ingresos de $2.563,597.

A juzgar por los ingresos realizados hasta la fecha, es más que probable que en el ejercicio actual resulte un déficit, que habrá necesidad de pedir á préstamo—si hay quién lo dé—el cuál, agregado á la Deuda que tenemos en la actualidad, la aumentará en números aproximados á $175.000,000.

Las cifras que quedan apuntadas, bastan por sí solas para demostrar de una manera elocuente, la situación cada vez más crítica en que nos encontramos, y el porvenir sombrío que nos aguarda si una mano amiga no detiene en su veloz carrera la marcha de nuestros destinos, colocados en fatal pendiente, y, como consecuencia de ello, próximos á sumergirse en el abismo, empujados nerviosamente por los delirios económicos de nuestra Administración.

Cuba es imposible que pueda pagar un presupuesto tan monstruoso.

Los latrocinios de que ha sido objeto siem-

pre, han secado los veneros de su riqueza, hasta el extremo de conducirla de la manera más brutal hacia el borde del precipicio, donde entre los estremecimientos de su postrera convulsión, trata de disimular su agonía, apurando hasta las heces la copa del deleite.

Cuba no puede pagar un Presupuesto que exceda de 18 millones de pesos, y si los paga será á fuerza de privaciones; será á fuerza de sacrificios; será arrancando al infeliz trabajador una parte no despreciable del fruto de sus sudores; será, en fin, privándole de lo necesario para que pueda acallar los clamores de sus hambrientos hijos, estenuados y confundidos en el reducido tugurio que les sirve de albergue.

Cuando una empresa ó casa particular observan que los ingresos con que cuentan no son suficientes para sostener el lujo de épocas más prósperas, reducen sus gastos hasta establecer un equilibrio que dé por resultado alguna economía, siquiera sea insignificante; de lo contrario la bancarrota es segura.

Y siendo esto cierto, estando al alcance de la inteligencia más obtusa; ¿qué razón hay para que no pueda establecerse una relativa proporción entre un Estado y una empresa ó casa particular?

Si al contribuyente se le obliga al pago de

un impuesto que no está en relación prudente con el beneficio obtenido por su trabajo, no se consigue otra cosa que empobrecerle, sin que resulte ningún beneficio para el Tesoro público. Cuanta más cantidad se le exije más se le fuerza á reducir sus gastos.

De aquí la disminución que se nota en la demanda de los objetos que no consume, dando por resultado, como corolario obligado, el que haya pérdida para el contribuyente de parte de sus goces, para el productor de parte de sus beneficios y para el fisco de parte de sus ingresos.

Estos dolorosos resultados los venimos tocando en la Isla de Cuba, mal que pese á los que se esfuerzan en presentarla como poseedora de inestinguibles tesoros, porque un privilegio de la Naturaleza le hizo resistir día tras día, los besos que mil bocas codiciosas estamparon en su seno.

En esta preciada Antilla, resto precioso de nuestro antiguo esplendor en ambos hemisferios, se nota todavía una fuerza vital y una tendencia tan irresistible para reconquistar su salud, que sus habitantes se darían por satisfechos, siempre que no se les comprima con el peso asfixiante de tan enormes tributos; pues tienen en cuenta que una Administración económica repara afortunadamente,

y con bastante prontitud, los males causados por otras malas.

Dichas consideraciones debe tenerlas muy presentes el Gobierno, si no quiere que estas provincias, débiles ya á fuerza de expoliaciones, se desmoronen con estrépito en la última convulsión de su bancarrota.

Los impuestos calculados hasta hoy sin fundamento alguno, por falta de una Estadística perfecta, base de toda tributación equitativa y justa, hacen que venga capitando cada habitante, por parte alícuota proporcional, la enorme cifra de $ 16–73 la cuál está en abierta oposición con los principios económicos que la fijan en un 5 por ciento, llegando hasta 10 como máximum.

La Isla de Cuba va mal; y esta declaración que hago obligado por las circunstancias, patentizada está de una manera que no ofrece duda alguna, en la postración en que se encuentra.

La riqueza urbana y la rústica, la Agricultura y el Comercio honrado, todo, todo sufre las terribles consecuencias del desórden económico-administrativo, al extremo de que el desacierto en los negocios, hijo de la más arraigada desconfianza, así como el anormal estado de los campos, efecto de las fechorías sin fin que en ellos se llevan á cabo, han con-

vertido en mísero y desgraciado á este país, que un día asombró al mundo por su estado de sorprendente prosperidad y riqueza.

No hace muchos años que apénas se pagaba un presupuesto de 14 millones de pesos; y sin embargo todos los servicios se llenaban cumplidamente.

Esto se puede lograr hoy también simplificando esas múltiples y rutinarias prácticas oficinescas, que hacen que un expediente pase por veinte manos antes de resolverlo, y que aparezca con un fárrago de notas viciosas, que si algo se logra con ellas, es convertirle en un abigarrado *maremagnum* que nadie entiende.

Lo que hacen hoy veinte empleados en cualquier oficina pública, pueden hacerlo perfectamente ocho, y con más claridad y precisión. Y reducido el número de funcionarios, á la vez que se simplifica el intrincado laberinto que se observa en la máquina administrativa, no hay para qué decir que se lograría una considerable disminución en el Presupuesto de gastos.

## VII.

### Escándalos.

Duras palabras necesito emplear para describir con sus verdaderos colores los escándalos que diariamente se suceden en el manejo de la Administración; tan duras que temo correr el riesgo de que el amable lector me moteje de demasiado severo en mis apreciaciones. Mas no por eso he de hacer alto en la tarea que me he impuesto de destacar la verdadera situación en que se encuentra Cuba, como corolario obligado de los desaciertos en que á diario incurren los encargados de secundar las disposiciones del Gobierno Supremo.

El problema sociológico que se desarrolla en la actualidad y que tan alarmados tiene á los hombres que no se han tomado el trabajo de estudiar sus causas, entraña un tremendo enigma que tiemblo descifrar.

Si el excepticismo ha penetrado en cuerpo y alma en el seno de esta degradada sociedad, si las garantías constitucionales no despiertan el entusiasmo que debe poseer todo ciudadano; si parte de la clase obrera vive fuera del trabajo y se alista resueltamente en las banderas del socialismo, culpa es, por más doloroso que sea decirlo, de los encargados de administrar.

En el camino que me he trazado al confeccionar el presente trabajo, como el más propio para coadyuvar con la medida de mis esfuerzos al bien general de Cuba, objeto sagrado de mi predilección, me veo detenido por la fatalidad de las cosas. Se necesita algo superior á la naturaleza humana para presenciar impasibles, uno y otro día, la lucha tenaz de encontradas iras y el desastroso pugilato establecido entre gobernantes y gobernados.

¿Qué pasa en la Administración de los intereses del pueblo de Cuba? La conciencia pública afirma que hay hasta escribientes de 500 pesos de sueldo al año que poseen, sin haberlas heredado, tres ó cuatro casas de

primer orden en esta capital y que montan caballos de 60 onzas.

Si pudiéramos recorrer nuestros archivos procesales y formar una estadística de los casos en que han sido sometidos al fallo de la Ley el cohecho, la prevaricación y las concusiones de que ha sido víctima este pueblo por los mismos llamados á velar sus intereses, los resultados de este cálculo harían creer que vivimos en el país mas moral del mundo, y en el que no solicitan empleos públicos, sino los que llevan á tales tareas la más heróica abnegación al lado de la más acrisolada honradez.

Compruébase esta verdad, por el mismo hecho negativo de no haberse siquiera sospechado jamás lo imposible, de que los casos de responsabilidad no guardaran aquí, en la esfera á que hago referencia, por lo menos una proporción con la que se observa en los demás países, áun en los ménos desmoralizados.

La paz octaviana de que siempre han gozado los enemigos en cuyas manos estuvieron los intereses públicos, ha llegado á perturbarse algunas veces merced á circunstancias especiales descubiertas por una feliz casualidad; y estas borrascas que les ha sorprendido en medio del festín, no servirán de seguro para intimidar á los autores de otros escán-

dalos. Tal es la desmoralización que se observa. Pero si ésta desapareciera, todas las rentas públicas se aumentarían visiblemente desde el primer balance posterior, y por lo ménos en un 20 p. 8 de su totalidad hoy aparente.

Infinidad de expedientes duermen en nuestros envejecidos archivos, comidos por la polilla, sin que nadie se acuerde de su existencia, no obstante ser de vital interés para el Estado, puesto que proporcionarían pingües cantidades que debieron hacerse efectivas en anteriores épocas y que no se realizaron porque en los encargados de terminarlos no llevó la moral la mejor parte.

Mas como su breve despacho cerraría las puertas á la ambición, he ahí las razones del porqué llegan á ser interminables, y porqué ese fárrago de diligencias que los entretienen, por más que muchas de ellas estén en abierta oposición con lo que preceptúa el Derecho Administrativo.

Tales hechos, suficientemente conocidos por el pueblo de Cuba, han contribuído á que muchos abriguen en su seno la desconsoladora idea de suponer si la inmoralidad, en la gestión administrativa, trata de disputar el puesto en la balanza á la equidad y á la justicia.

Con semejante desquiciamiento no puede

evitarse la bancarrota, ni es posible el cumplimiento de ninguna aspiración noble y regeneradora. En presencia de esta alarmante descomposición, se impone á todos los hombres de bien y al Gobierno Supremo más principalmente, una imperiosa é inexcusable necesidad; la de reclamar por todos los medios, la restauración de la moral perdida, no sólo como prenda segura de consolidar la paz y el orden, sino para que los estafadores no comprometan por más tiempo los derechos y el buen nombre de la patria, porque en último término, siempre será la patria la que sufra las consecuencias de tanta y tan repugnante inmoralidad.

Natural es que en pueblos corrompidos sea difícil encontrar hombres íntegros y puros para encomendarles el desempeño de tan sagrado ministerio. Y esto no puede tener una fácil solución, mientras las direcciones de las dependencias de esta Isla no recaigan sobre quienes se hallen adornados de esa integridad y de esa pureza. Son aguas de las mismas fuentes y nadie está obligado á dar lo que no tiene.

Muchos de los delitos que se cometen en el manejo de la Administración, quedan relegados al olvido ó envueltos en el velo impenetrable de la impunidad.

Por eso no ha habido jamás donde se haya hecho tan descarado alarde de venalidad, como sucede en Cuba, donde provoca con inaudita audacia á un pueblo hambriento y haraposo, que sin recursos á veces para comer, tiene que sacrificarse para evitar el enojo de los que ostentan lujosos trenes, haciendo raro y desvergonzado contraste con la miseria.

La Administración de Cuba ha girado siempre á impulsos de la letal influencia de algunos expoliadores, sobre los cuales tiene que recaer fatalmente todo el peso de la enorme responsabilidad de los fraudes, elevados hoy á la categoría de doctrina.

La moral de los sentidos que se nos ha impuesto, es hija legítima de esé pasado que hizo del santo nombre de la patria un objeto de tráfico y de ganancia, puesto en manos de esas cuadrillas de agiotistas que han matado la riqueza pública, enlodado la Administración y avergonzado á España.

En una sociedad metalizada y corroida por el vírus de la explotación; donde se nivelan los méritos personales por el dinero y por las dádivas el entusiasmo de los principios; donde el patriotismo rueda confundido con la usura y la delación y el amor al orden no se atreve á levantar la voz; donde se ha vendi-

do y comprado todo, desde los sentimientos pátrios hasta el derecho de pensar, no es estraño, sino lógico que se dificulten los medios para obtener su regeneración.

## VIII.

### Los Jefes de la Administración.

No entra en mis cálculos confundir en concierto amigable á todos los Jefes que ha tenido y tiene la Administración de Cuba, considerada en sus múltiples manifestaciones. Otro es el móvil que pone la pluma en mis manos.

Guíame el propósito que abrigo de poner de relieve la necesidad que se impone de que ciertos y determinados funcionarios públicos, reunan circunstancias especiales que los hagan aptos para el acertado desempeño de sus respectivas obligaciones.

Raros han sido, ciertamente, los que hasta la fecha han dado pruebas de conocer ni aun superficialmente las más rudimentarias nociones del Derecho Administrativo; y no ménos escasos los que, conociéndolo, han hecho abstracción de él para dejarse arrastrar por la funesta costumbre de respetar lo hecho por sus antecesores, aunque se hayan dejado engañar por los más monstruosos errores económicos.

Tan punible abandono patentizado por la mayoría inmensa de los funcionarios que vienen de la Madre Patria, suele á las veces colocarles en la dura condición de ignorar en absoluto los deberes que les impone su delicado cargo, y que en el ejercicio de sus funciones estén absolutamente subordinados á los más modestos escribientes que, convertidos en verdaderos *cicerones*, suelen ser conocidos, por los *indispensables* de las dependencias.

Los resultados prácticos que pueden obtenerse con semejante gestión, no hay para qué indicarlos. La conciencia pública á cuyo fallo imparcial apelo, se encargará de emitir su juicio y de decir con su proverbial franqueza si con tal sistema puede esperarse nada provechoso para los intereses generales de Cuba.

Hombres sin instrucción, ni experiencia, y

arrancados, por un sarcasmo de la fortuna, de la más humilde condición, encuéntranse con suma frecuencia condenados á sufrir las más degradantes humillaciones, hasta el extremo de darse casos, que corren de boca en boca, de haber venido Jefes de Negociado, que en el acto de tomar posesión han demostrado la alegría más radiante al decirles el Jefe principal que se hicieran cargo de las *Mesas* de su Sección, porque creyeron que era para componerlas en su calidad de carpinteros.

Se me dirá que estos casos han sido raros, y que como tales excepciones no establecen jurisprudencia; pero la cuestión es que han ocurrido con desprestigio notorio de la Administración y del buen nombre de la patria.

Otros también y no en escaso número, limitan su esfera de acción á poner el *conforme* en los expedientes que sus subalternos les presentan al despacho, sin curarse en averiguar los fundamentos en que se apoya el acuerdo, temerosos sin duda de hacer observaciones erróneas que denuncien su estúpida ignorancia.

Es verdad que los ha habido y los hay en extremo inteligentes, y que con escudriñadora mirada abarcan los más impenetrables secretos de la máquina administrativa; pero los

que no han aprovechado sus talentos en beneficio propio, como ha acontecido con muchos á quienes la opinión pública señala, han limitado su esfera de acción á despachar los asuntos ordinarios por temor de verse lanzados de sus puestos, y como complemento de ello, de quedar colocados en peor condición de los que sólo llevaron á sus tareas el egoismo más refinado ó la recomendación más valiosa.

Muchos nombres propios pudieran hacerse figurar en este Capítulo para poner más de relieve las generales apreciaciones que en él dejo consignadas. Sin embargo, no lo hago; tendría necesidad de ser demasiado severo al hacer sus respectivos juicios apologéticos, y no es este el fin que yo me he propuesto, al hacer este librito: quédese para el público, juez inexorable que conoce los actos todos de los jefes de la Administración, y que puede con más libertad que yo poner de relieve las excelencias de unos y estigmatizar con el más negro baldón á los otros.

Mi deber es apuntar los males, para que busque el remedio quien deba buscarlo.

## IX.

### El General Marín y Olivares.

Escritor correcto y observador peritísimo necesita ser el que eche sobre sus hombros la difícil tarea de criticar los sucesos de Agosto, que tan maltrechos dejaron la honra y prestigio de la Administración y el nombre de España en Cuba.

Hacía tiempo que por una serie de circunstancias, entre las cuales ocupaban preferente lugar las considerables rebajas introducidas en los Aranceles, que venía notándose una disminución extraordinaria en la recaudación de la Aduana de la Habana.

Este hecho, pués, dió lugar á que los menos avisados, en materia de Administración, hicieran una serie de consideraciones encaminadas á desconceptuar la gestión de elevados funcionarios, sin que dichas censuras traspasasen los límites que traza la prudencia, y sin que salieran del estrecho círculo de las conversaciones familiares.

A la sazón en que esto ocurría, dimitió el General Calleja su elevado cargo de Gobernador y Capitán General, y habiéndose embarcado para la Madre Patria, quedó hecho cargo del mando superior de estas provincias, por sustitución reglamentaria, el General D. Sabas Marín, el cual haciendo uso de las facultades que le concede su distinguido puesto, de hacer extensiva su alta vigilancia á todos los Centros, como delegado especial que es de todos los Ministros, dispuso que una comisión compuesta de los Sres. Pujals, Arriete, Alvarez, Osorio y Pavón, se constituyesen en la Aduana de esta Capital y girasen una escrupulosa visita.

Los juicios que la prensa emitió al dar cuenta de tan inesperada investigación fueron tan varios y de tan diferente índole, que me guardaré muy bien de hacerme solidario de ninguno de ellos. Por eso, yo que respeto el fuero interno de las conciencias, me abstengo de dar mi opinión franca, porque siempre he

tenido en cuenta que nadie está autorizado á penetrar en tan sagrado santuario.

Unos periódicos decían que ese acto era una medida política adoptada para estrechar distancias con objeto de que el General Marín lograra en propiedad el Gobierno Superior de Cuba; otros que había sido inspirado por el partido conservador para conquistarse las simpatías de dicha Autoridad; otros que este elevado funcionario se había dejado sorprender de los consejos de los señores Pujals, Arriete, Alvarez Osorio y Pavón, alejados del Intendente Sr. Olivares por ciertos resentimientos, y otros, en fin, más atrevidos, no tuvieron inconveniente en dejarse seducir por las más monstruosas suposiciones.

Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que la visita se llevó á cabo, y que con ella se puso en conmoción á la Habana entera, cuyos habitantes acudieron en bullicioso tropel á presenciar cómo la fuerza armada invadía el interior y las inmediaciones de la Aduana, que más bien que oficina del Estado parecía un Cuartel de soldados.

Este acto, en el cuál se hizo abstracción completa de la personalidad oficial del Intendente Sr. Olivares, dió lugar á que durante tres noches consecutivas se apostase en diferentes puntos de la Capital la fuerza armada,

con objeto de impedir otras tantas manifestaciones en honor de la moralidad, y que fueron inspiradas, según *vox populi*, por los mismos que deben su posición y sus riquezas al contrabando.

Conjurado el conflicto, durante el cuál se oyeron vivas á la moralidad y al General Salamanca y mueras á los ladrones y á España, salió de su prudente recogimiento el Sr. Olivares para presentar la dimisión de su puesto al Gobierno Supremo, fundado en el atropello de que, según su criterio, había sido objeto y en el violento ataque que se había inferido á la Autoridad principal de Hacienda, cuyo prestigio quedaba por los suelos.

Menos caballero y sin tanta consecuencia para con muchos de los empleados que el Gobierno Supremo había puesto á sus órdenes, quizá hubiera el Sr. Olivares adoptado otra actitud; pero pundonoroso como el que más, creyó cumplir un deber de conciencia haciendo suya la causa de los funcionarios de la Aduana, y no hay para qué decir que ésto contribuyó en gran parte para que algunos mercenarios le creyesen coopartícipe de las faltas que se encontrasen en la oficina local citada, y que surgiese un conflicto de Autoridades, que tanto daño ha hecho y está haciendo á la causa española en Cuba.

Es indudable que el General Marín se colocó á incomparable altura, dando pruebas con ejemplos prácticos y tangibles de los nobilísimos propósitos que le animan de restaurar la moral perdida, como prenda segura para consolidar la paz y el orden en estas provincias. Tampoco puede negársele un espíritu prudente y previsor que le hacen apto para contrarrestar el vírus corrosivo que la inmoralidad administrativa deposita en todos los pueblos que llegan á degradarse por su abyección. Pero como no me duelen prendas, cuando de decir la verdad se trata, confesaré ingénuamente que toda la bondad y todo el mérito que tenía la orden de investigar las operaciones de la Aduana, resultaron contraproducentes desde el momento en que, la manera de cumplimentarla, no simpatizó con los móviles que la inspiraron.

El General Marín dió pruebas irrecusables de su acrisolada honradez y de que aspira á que ésta reine en todos los actos de la Administración; ha demostrado, en una palabra, que reune las dotes necesarias para considerarle como buen gobernante. Pero en lo que no estuvo á la altura que merecía, fué en la elección de las personalidades que habían de constituir la comisión investigadora, cuyas intemperancias pudieron haber dado lugar á

que se alterase el orden público, y como complemento de ello, á que mucha sangre inocente salpicase las inquietas conciencias de los que inspiraron las tres abortadas manifestaciones.

Si el pueblo de la Habana no hubiera sido magnánimo, justo y desapasionado, como siempre que escucha la voz de su conciencia, hubieran sucedido, á no dudarlo, escenas en extremo desagradables; pero demostró una vez más que posee una dósis considerable de sensatez, y esperó á que el tiempo, testigo mudo pero elocuente, pronunciara su fallo, que no se ha hecho esperar.

El Gobierno Supremo aceptó la dimisión del Sr. Olivares, el cual se embarcó para la Península en el vapor correo del 25 de Agosto, dejando al Sr. Arriete de Administrador de la Aduana, en la que quedaron también en calidad de empleados los señores Alvarez Osorio y Pavón. Hasta el presente ninguna irregularidad notoria han encontrado, de la cual pueda hacerse responsable á la gestión de los anteriores empleados. Es más; después de los días de efervescencia, en que se hicieron cobros por adelantado, razón por la cual creció considerablemente la recaudación, han vuelto las cosas á su primitivo estado, después de sufrir considerable quebranto el prestigio de la Administración.

## X.

### Don Federico del Prado.

Habiendo embarcado para la Península, como dejo dicho, el Sr. D. Alejandro González Olivares, correspondíale al Sr. D. Federico del Prado y del Castillo, por sustitución reglamentaria, hacerse cargo de la Intendencia General de Hacienda.

Nunca pudo presentarse ocasión más difícil para desempeñar tan delicado puesto. Convaleciente el Sr. Prado en aquellos días de una aguda enfermedad que le puso al borde del sepulcro, tuvo un momento de vacilación en si debía aceptar ó no la enorme responsabilidad

de tan elevado puesto, en los supremos instantes en que la fuerza moral de la personalidad del Intendente estaba á tres grados bajo cero, y en que la pública opinión no separaba sus curiosas miradas de los sucesos de aquellos días. Pero pesó más su patriotismo que su salud en la balanza de su deber, y se puso al frente de la Hacienda, con aplauso general, y en particular del General Marín, que le honró con toda su confianza, aun cuando no le conocía más que de nombre y por los servicios que dicho funcionario ha prestado á la Nación durante su larga carrera administrativa, cuyos rasgos generales apuntaré á continuación, porque los hombres que reunen tan excelentes condiciones merecen ser conocidos de todos.

Cuando vino á Cuba por primera vez en Octubre de 1876, procedente del Ministerio de la Gobernación, y precedido de un buen concepto, adquirido tanto en dicho Centro como en provincias, desempeñó en los tres años que estuvo aquí los destinos de Jefe del Negociado de Beneficencia y Sanidad del Gobierno General; de Interventor General de Pagos y Ordenador por sustitución reglamentaria durante diez meses; el de Jefe de la Sección de Política y Fomento de dicho Gobierno, y por último el de Jefe Económico de

la provincia de la Habana. Estos destinos los desempeñó á entera confianza de los señores Jovellar y Martínez Campos, á la sazón Gobernadores Generales de esta Isla, mereciendo la placa del Merito Militar, á la terminación de la campaña, en recompensa á sus buenos oficios.

Trasladado después al Ministerio de Ultramar, sirvió en él sin interrupción ocho años y medio, habiendo merecido la confianza y estimación de todos los señores Ministros y singularmente del Sr. Gamazo, quien deseando recompensar sus extraordinarios servicios, le significó para la gran Cruz de Isabel la Catolica, que no ha llegado á obtener por razones incomprensibles para los que desconocen las intrigas palaciegas, recibiendo en cambio la Encomienda de número de Carlos III.

Estando en el Ministerio de la Gobernación fué comisionado para pasar á Francia y á las posesiones de Argelia, para que estudiase el sistema penitenciario de aquella República. Como resultado de dicha comisión presentó extensas Memorias, acompañadas de un número considerable de planos, que han servido para introducir mejoras en nuestros establecimientos de España, y en particular para construir de nuevo la Cárcel Modelo de Madrid, que se hizo con arreglo á los planos

presentados por el Sr. Prado. salvo algunas insignificantes modificaciones introducidas por el Arquitecto.

Al crear la Intervención General del Estado en Cuba, pensó el Sr. Gamazo mandar desde luego al Sr. Prado á dicho destino. Pero juzgándole irreemplazable para el despacho de los asuntos que tenía á su cargo éste en el Ministerio de Ultramar, creyó más prudente ascenderle para recompensar sus servicios, con la condición de que continuase en dicho superior Centro. Las dificultades encontradas por los primeros funcionarios que desempeñaron la Intervención, y por virtud de las cuales se hacía estéril la gestión de la misma, decidieron al Sr. Gamazo á desprenderse del Sr. Prado: mas como por aquellos días salió del Ministerio, no pudo hacerlo y se lo recomendó especialmente al Sr. Balaguer, como elemento indispensable para normalizar los servicios de Cuba.

En estas condiciones se encontraba el señor Prado cuando en Noviembre del año próximo pasado se hizo cargo de la Intervención, donde ha demostrado la verdadera competencia necesaria para evitar los males que nos agovian, y para en su día hacer un Presupuesto verdad, dados los muchos años que tiene de servicio en los principales Centros

de Cuba y la Península, donde ha merecido siempre honroso concepto y la especial mención del Tribunal de Cuentas del Reino, por su acrisolada honradez en la resolución de importantes asuntos, donde ha puesto de relieve su reconocida competencia.

Un funcionario que está precedido de tales antecedentes, no era posible que defraudara las esperanzas que el pueblo de Cuba abrigaba en lo que respecta á su gestión como Intendente General, siquiera fuese con el carácter de interino.

Bien quisiera hacer un juicio detenido de todos y cada uno de los actos realizados por el Sr. Prado durante su corta interinidad, entre los cuales ocupa lugar privatísimo la moción que presentó al recto General Marín, pidiéndole que impetrase del Gobierno Supremo la condonación de hecho y de derecho de todas las contribuciones atrasadas, anteriores al 30 de Junio de 1882 y que fué remitida al Ministerio de Ultramar en 5 de Setiembre pasado; pero en la imposibilidad de hacerlo, dado el reducido lugar de que dispongo para que este librito resulte de reducidas proporciones, me limitaré á dejar consignado, que este señor demostró que basta una buena voluntad, unida al conocinientopráctico de la Administración de Cuba, para

poner término en el más breve plazo á la série de desventuras que aquejan á los contribuyentes. Puso de relieve la incompetencia de antiguos funcionarios que han limitado su esfera de acción á cobrar pingües sueldos, mientras la máquina administrativa giraba sin orden ni concierto.

Estas breves consideraciones, y el hecho no ménos importante de haber reconquistado el prestigio de que debe estar rodeada la Autoridad principal de Hacienda de Cuba, hacen la apología del Sr. Prado, y hablan muy alto en obsequio del funcionario que en medio de tanta podredumbre sabe elevarse, conservando íntegra toda su pureza, en un país donde el fraude disputa el puesto en la balanza á la equidad y á la justicia.

Así lo ha comprendido la Prensa en general de esta Isla que no escatima sus aplausos al que, llevando á la práctica sus nobles propósitos, demuestra que sabe las angustias de este pueblo, y que tiene dotes bastantes para ser una excepción honrosa entre tantos y tantos que se han enriquecido con el sudor del trabajo honrado.

## XI.

### Don Jorge Arellano.

Así las cosas, aun cuando llegaron á noticia del Gobierno Supremo los merecidos aplausos que el pueblo de Cuba prodigaba al Sr. D. Federico del Prado, en justa compensación á los notorios servicios que durante su corta interinidad prestó para honra y prestigio de la Administración de Hacienda, despues de serias deliberaciones, quedó definitivamente acordado el nombramiento de Don Jorge Arellano, para continuar en la Intendencia la campaña moralizadora emprendida con tanto acierto por el Sr. Prado.

Natural era que el Ministerio de Ultramar hubiera tenido en cuenta estos merecimientos, y que, accediendo á las reiteradas indicaciones de la opinión pública y de la Prensa que con tanta prodigalidad le tributó y sigue prodigando los más entusiastas aplausos, le hubiera conferido al Sr. Prado en propiedad la Intendencia General de Hacienda de Cuba—salvada milagrosamente del desprestigio en que cayó como consecuencia de los sucesos de Agosto,—ó en su defecto á otro hombre de más reconocida competencia que el señor Arellano.

Sin embargo sucedió todo lo contrario. El Ministro de Ultramar, Sr. Balaguer, por razones inexplicables para el que desconoce el mecanismo administrativo de Cuba, y la base en que se apoyan ciertos nombramientos, desoyó las indicaciones de este pueblo, é hizo que el Sr. Arellano se pusiese al frente de la Intendencia en instantes tan críticos.

No tengo para qué esforzarme en demostrar el disgusto general que se notó al ver la indiferencia con que se miraban los extraordinarios servicios del Sr. Prado, y la ansiedad con que después se esperaba la llegada del Sr. Arellano.

Por fin se hizo cargo de su elevado puesto á últimos de Setiembre. Mas cuando todos

esperaban que un acto de vigor llevado á cabo por el nuevo Intendente, afirmase bajo cimientos sólidos la nueva etapa iniciada por el Sr. Prado; cuando la pública opinión pendiente de un hilo aguardaba el planteamiento de útiles y provechosas reformas que justificasen la determinación tomada por el General Marín, nos hemos encontrado con una persona incapaz de llevar á la práctica las más rudimentarias nociones del Derecho Administrativo; nos hemos encontrado, en fin, con que no noconoce lo que se trae entre manos.

Y no podía ménos de sucéder así. El señor D. Jorge Arellano tiene que luchar no sólo con su absoluto desconocimiento de las cuestiones de Cuba, sino con su impopularidad. Creyó que sus conocimientos administrativos —si los tiene, porque no ha dado pruebas de ello—eran prenda segura de su buena gestión, y se ha visto obligado á reconocer que para estar al frente de la Intendencia son necesarias varias circunstancias que brillan en él por su ausencia, á juzgar por los actos administrativos que ha realizado hasta el presente.

Jamás funcionario alguno ha sido objeto de tantas guasas por parte de la Prensa, y de tan idénticos adjetivos por parte del público en general. Las palabras ignorante é inepto cir-

culan de boca en boca, y raro es el que, al hacerse cargo del actual estado de la Hacienda, no dibuje en sus labios una compasiva sonrisa, circunstancias todas que con razón ó sin ella, no por eso dejan de menoscabar su prestigio, dificultándole el ejercicio de su gestión.

El Sr. Arellano creyó al llegar á Cuba que llenaba bien y á conciencia con su deber, estableciendo una red telefónica con los *Vistas periciales* entre la Aduana de esta Capital y la Intendencia, y haciendo caso omiso de los demás servicios, ha dado lugar á que la maledicencia clave en él su aguijón.

Dada la repugnante descomposición que se advierte en la Administración de Cuba, y la urgente necesidad que se impone de implantar útiles reformas que la arranquen del estado de postración en que se encuentra, necesario es, de toda necesidad que el Gobierno Supremo prescinda de compadrazgos, y que se fije en los hombres que pone al frente de nuestra Hacienda, sobre la que se cierne una tempestad llena de desastres.

Los funcionarios ignorantes y sin prestigio, no han de ser ciertamente los que saquen á flote la naufragada Hacienda de Cuba. Necesitan, por el contrario, ser hombres probos, inteligentes y de reconocida moralidad: y es-

tas circunstancias no se logran más que estudiando sobre el terreno el problema sociológico que se desarrolla actualmente, como hijo legítimo de ese pasado que ha colocado á este pueblo en el duro trance de elegir entre la venalidad y la ruina.

El Sr. D. Jorge Arellano podrá atesorar grandes y profundos conocimientos en Administración. Pero la verdad es que en los dos meses que lleva al frente de la Intendencia no ha dado de ellos ni la mas insignificante prueba. Es más; ha demostrado con sus vacilaciones y con sus inesplicables dudas, que podrá reunir excelentes condiciones para el desempeño de cualquier servicio que no tenga ni la más remota relación con el elevado cargo que desempeña en la actualidad.

Si el Gobierno Supremo no se ocupa seriamente de los asuntos antillanos, no se hará esperar el día en que sea de todo punto imposible subsanar los añejos errores que han dado lugar á que nuestra empobrecida Hacienda se declare insuficiente para atender á los compromisos que sobre la misma pesan.

¿Se quiere la prueba?

El tiempo, testigo y profeta mudo pero elocuente, se encargará de proporcionársela á los ilusos.

## XII.

### Moralidad administrativa.

Todas las enfermedades políticas aunque múltiples en sus formas y aspectos, se reducen á un concepto común cual el de significar una perturbación en el organismo ó funciones del Estado; cuya perturbación puede remediar el espíritu público sobreponiéndose á las influencias que la producen.

Reconociendo por causa esta perturbación los frecuentes latrocinios que un día y otro día presenciamos, sin que para evitarlos basten los clamores de un pueblo que camina á pasos agigantados al desquiciamiento, voy á

hacerme cargo de la cuestión, si bien procurando no traspasar los límites que me he trazado.

¿Qué hace el partido conservador con su tan decantado patriotismo, que no pone en práctica sus valiosísimos recursos para evitar que esta hermosa Antilla se desmorone entre las convulsiones de la bancarrota?

¿Se habrá propuesto continuar en ese eterno pugilato de dimes y diretes, para después aceptar la enorme responsabilidad que un día ha de caer sobre su conciencia, por no haberse apresurado á atajar un mal que ya reviste proporciones alarmantes?

La cuestión de la empleomanía de Cuba, entraña tan tremendo enigma, que bien merece que los hombres honrados consagren preferente atención, hasta por egoismo, al estudio y desenvolvimiento de remedios eficaces que pongan coto á tanta desventura; que eviten la llegada del momento en que estalle sobre nosotros la tempestad que, preñada de desastres, va adquiriendo matices harto desconsoladores y sombríos entre los celajes de nuestro incierto porvenir.

Los partidos políticos que militan en Cuba no se han hecho cargo del descarado alarde de corrupción y venalidad que hace una gran parte de la burocracia, en la que, para mayor

sarcasmo, forman horrible contubernio la infamia y la desmoralización.

Engolfados nuestros prohombres en una lucha estéril de demostrar con más ó ménos galanura las excelencias de sus respectivos programas, olvidan que la mala gestión financiera de los Ministros de Luis XVI dió lugar á la revolución francesa; olvidan que si todos los que se quejan de los males de la época, no toman parte en las funciones sociales, no está lejano el dia en que vuelvan la vista por sus intereses lesionados.

Y entonces...... ¡desdichados de los que se aprovechan de la inercia del mayor número, para convertir el interés colectivo en provecho propio! Entonces comprenderán que no se atropella á un pueblo impunemente, porque un pueblo tiene bastante con una hora para despertar de su letargo y para reparar todas las injusticias que con él se cometan.

La llaga social que corroe y aniquila los cimientos de este pueblo, tiene tan profundas raices, que pecaría de cándido el que acariciara la idea de contrarrestar sus fatales consecuencias, acudiendo á remedios pueriles y frívolos.

Yo que he seguido con penetrante mirada todos los movimientos y aspiraciones de una

gran parte de los funcionarios públicos desde las más altas á las más modestas esferas, he llegado á adquirir el triste convencimiento de que los hombres honrados no tienen cabida entre tanta podredumbre; y si la tienen son el blanco de las ambiciones bastardas y de los deseos mezquinos que acarician los que quieren enriquecerse á la sombra del Presupuesto sin que en tan culpable tarea les detenga la seguridad de encenagar el sagrado nombre de España.

No es el partido autonomista el que contribuye á eclipsar las glorias pátrias, desprestigiando la marcha administrativa de Cuba por sus resultados negativos, no.

Al señalar un mal, previene la necesidad del remedio.

Haciendo caso omiso de tantas desventuras y guardando silencio respecto á las inmoralidades que diariamente se suceden, los mismos patriotas, los mismos ambiciosos, una gran parte de la burocracia, se encargarán á fuerza de latrocinios de hundir en el abismo á este precioso girón, resto de nuestras gloriosas conquistas.

Dadas las breves consideraciones que dejo apuntadas, de las que parece desprenderse que pesa sobre Cuba un anatema que la condena á presenciar la descomposición de su

propio sér, y á servir de campo de operaciones á esas jaurías de vampiros que nos destrozan tan encarnizadamente, desoyendo los gritos de la conciencia, si es que la tienen, no será aventurado si arriesgo esta profecía: *Cuba está perdida: no hay salvación posible.*

Mientras alimenta con sus escasos recursos á esa plétora de codiciosos que con execrable afán se reparten el fruto de sus rapiñas, como pudieran hacerlo en un despoblado los más desalmados rufianes; mientras el eco de nuestros ahogados sollozos va á perderse en irresistible torbellino en la inmensidad del Océano . . . . la Madre Patria ignora nuestras desgracias, porque parece que hasta la Naturaleza condena á nuestras protestas á confundirse con las alborotadas caricias del Atlántico.

Deber ineludible es del Gobierno Supremo hacerse cargo de tan delicada cuestión y pensar en los hombres que han de administrar los intereses públicos.

En este caso hay, entre otras, una excepción honrosa, en sentir de toda la prensa de esta capital y en particular de *La Iberia* cuando dice que «el Sr. Prado y del Castillo, co-
« mo hombre de administración es un funcio-
« nario inteligente y estudioso, en cuya gestión
« no se quebranta nunca por ignorancia ó
« mala fé el prestigio de la Administración. »

Mientras los altos poderes no tengan en cuenta para sus decisiones lo que la pública opinión les indique; mientras nuestros intereses los pongan en manos desconocidas, y olvidando los consejos de la experiencia, releguen al olvido á los empleados que en el ejercicio de sus funciones han demostrado la mayor probidad, al lado de la más acrisolada honradez, no es posible que estas provincias disfruten de la desahogada posición financiera que tienen derecho á tener, dados los valiosos elementos con que cuentan.

## XIII.

### El arriendo de las Aduanas.

Que tenemos una pésima Administración de Hacienda, y como consecuencia de ella, que no obtiene el Tesoro los rendimientos que debiera, no hay para qué repetirlo desde el momento en que ya es del dominio público.

Esta es la base fundamental en que se apoyan los partidarios del arrendamiento de las Aduanas, para demostrar los beneficios que obtendría el Estado, haciéndose cargo de este servicio el Banco Español. Beneficios tales que si hemos de dejarnos arrastrar por

los encantos de tan acabado cuadro de color de rosa, se nos presentará en nuestra imaginación la Isla de Cuba semejante á un bello vergel, capaz de satisfacer todas las exigencias del más descontentadizo.

Yo que no me embriago con esos seductores cantos de sirena, que veo *asomar la oreja* del Dragón á través de las columnas de los periódicos que defienden el arrendamiento, que entiendo en una palabra que sería la base fundamental de la ruina de este país, creo, y con ésto emito mi parecer honrado, que semejante pretensión envuelve una celada con la cuál quedarían los destinos de esta Antilla á merced de la insaciable codicia de esa institución bancaria. En una palabra: creo que nadie que conozca el lamentable estado en que se encuentra la Hacienda, puede estar conforme con que el pueblo sufra las consecuencias de la repugnante inmoralidad que preside en todos los actos de los encargados de recolectar la enorme tributación que pesa sobre nuestros débiles hombros.

¿Somos acaso responsables de la ineptitud é impudicia de ciertos empleados? ¿Hemos de sufrir sus fatales consecuencias, y porque se desconozca el verdadero rendimiento de las Aduanas, ha de quedar confiado nuestro porvenir al capricho de una empresa particular?

Nó, mil veces.

¿Qué se propone el Banco con apoderarse de la recaudación de las contribuciones y del consumo, y con administrar el Timbre y la lotería? ¿Qué resultados prácticos podemos prometernos en nuestro beneficio? ¿Pretende hacerse cargo de la recaudación de las Aduanas para acabar con la inmoralidad?

Veamos si esto tiene fácil remedio, ó si nuestros males hallarían algún lenitivo echando mano al recurso del arriendo de las Aduanas.

Comenzando con que no hay ninguna escuela económica que recomiende tal sistema, toda vez que siempre se han presentado obstáculos de gran monta, cuando se ha tratado de implantarle, siquiera fuese por vía de ensayo, es necesario reconocer de buena fé que no existe circunstancia alguna que justifique de una manera concluyente las razones que puedan servir de fundamento para conceder ese requisito de moralidad á una empresa particular, y se ha de negar á la Administración pública.

Partiendo, pués, de esta base, fácil es hacer que queden sin fuerza todas las teorías encaminadas á defender el sistema de arriendo de los servicios por el Estado.

En primer lugar, al hacerse cargo una em-

presa de la recaudación de estos tributos, tiene forzosamente que percibir una cantidad determinada para hacer frente á las necesidades de sus empleados; y esta parte, como es natural, tiene que percibirla de menos el Tesoro público.

Para que esta trasferencia de derecho en la recaudación tenga todos los caracteres de moralidad y llene los requisitos prevenidos en el Derecho Administrativo, habría necesidad de ponerla á subasta pública, en cuyo caso su cesión sería forzosa al que mejores proposiciones hiciera. Y si éstas procedían de una casa extrangera interesada en introducir en Cuba pertrechos de guerra, la ocasión no podía ser más oportuna para que lograran su objeto los elementos subversivos y disolventes.

Supongamos, por ejemplo, que esto no sucediera y que una sociedad ó empresa nacional se hiciera cargo de este servicio. Entonces nos amenazaría otro peligro no menos inminente.

Después de satisfacer al Estado las cantidades estipuladas en el contrato, nadie podría evitar que en uso de su libertad inviolable, hiciera cesión graciosa de todos ó parte de los derechos á determinada parte del comercio; en cuyo caso no hay para qué decir que con

estas ventajas, podría dar salida con más facilidad á sus mercancias que sus demás colegas, expuestos con este solo hecho, á desaparecer en medio de la más ruidosa bancarrota.

Se me objetará que ésto se evitaría con una vigilancia activa por parte de la Administración; á lo cual me será permitido objetar, primero, que nadie está autorizado para imponer restricciones al legítimo dueño de una cosa, cualquiera que sea el uso que de ella quiera hacer; y segundo, que los beneficios de la Hacienda resultarían ilusorios, desde el momento en que se viera en la imprescindible necesidad de pagar casi el mismo número de empleados que tiene actualmente.

Esto sin perjuicio de suponerles poseedores de la misma dósis de moralidad con que hoy se distinguen; en cuyo caso habría necesidad de ver quien se encargaba de *vigilar á los vigilantes* . . . .

Si la recaudación de las Aduanas ha dado sumas inciertas, sólo dos circunstancias han podido contribuir para realizarse ese fenómeno, harto frecuente entre nosotros donde se subordina el bien de muchos al bien de uno sólo.

Es una de ellas, la ignorancia que por regla general ha presidido en los encargados de

confeccionar los presupuestos, quienes limitándose á hacer un conjunto abigarrado de fatigosas cifras, no se ocuparon de señalar el verdadero fundamento en que se apoyaban para realizar los ingresos calculados.

La otra ¿quién la desconoce? Hasta hace poco tiempo era una verdadera canongía el ser Vista de Aduana en Cuba, de tal manera que con sólo desempeñar seis meses la plaza, tenían tiempo bastante para proporcionarse seguro sustento por largos años.

¿Pero es ésto bastante para desesperar que llegue el momento de poner término á tantas desventuras?

Los partidarios del arrendamiento no tienen en cuenta, á lo que parece, que con tal sistema se cierran por determinado tiempo las puertas á las rebajas arancelarias que se van iniciando, con provecho de los intereses de Cuba, y que los beneficios que creen encontrar con dicha medida resultarían ilusorios para el Tesoro público, desde el momento en que irían á repercutir en provecho del concesionista.

No entro en otro género de consideraciones, porque con las expuestas basta para llevar la convicción al ánimo de cualquiera, respecto á los resultados funestos que pudiera ocasionar el tantas veces repetido arriendo de las Aduanas.

Sigan bajo la tutela de la Administración; refórmese ésta de manera que sus procedimientos no den lugar á que la inventiva para coger encuentre campo donde moverse; hágase una completa limpia de los elementos podridos que tiene en su seno actualmente; constitúyase cada ciudadano honrado en fiscal de los actos de los empleados; pónganlos bajo la acción de los Tribunales cuando falten á sus deberes; sean inflexibles los jueces y manden á presidio al ladrón, cualquiera que sea su categoría, y entonces habrémos logrado lo que con tanta insistencia y tan inútilmente pedimos: *La moralidad administrativa.*

## XIV.

### El Banco Español.

Cuando aquellas célebres controversias suscitadas con motivo del arrendamiento de la Renta del Timbre al Banco Español de la Isla de Cuba, todos creían que los ingresos en el Tesoro irían en progresión ascendente y que se evitarían los fraudes á que ha dado lugar siempre la venta de los Efectos Timbrados.

La decepción, sin embargo, no ha podido ser más cruel, á juzgar por los escándalos que diariamente se suceden, con los cuales no salen muy ventajosas, que digamos, las

excelencias del sistema económico seguido por dicha Institución bancaria.

Al estar la Hacienda encargada de la venta de los Efectos Timbrados, todos los días clamaba la prensa censurando las irregularidades que se observaban en la gestión administrativa de este servicio del Estado. Las falsificaciones se sucedían sin cesar, y las causas formadas á los Oficiales encargados del Almacén, se repetían con tan inusitada frecuencia, que llegamos á dudar del hallazgo de hombres íntegros que pudieran administrar la Renta del Timbre, sin que tomaran parte activa en su gestión las filtraciones que han dado orígen á tantos procesos sin resultado.

Se procedió al arrendamiento, y el Banco se hizo cargo del servicio con gran alborozo de los que creían que el aumento en los ingresos del Tesoro llegaría á una suma fabulosa.

Esto no obstante, siguen disminuyendo de una manera que espanta, cuyo motivo pudiera muy bien suceder que fuese debido á que, haciendo falta las diferencias para verificar operaciones bursátiles, se vayan entreteniendo hasta finalizar el contrato, según se desprende de la marcada resistencia que hace el Banco de dar á la Hacienda cuenta mensual y circunstanciada de las operaciones que hace con los Efectos Timbrados.

Se ha propuesto este establecimiento arrollar por propia conveniencia los intereses y el porvenir de todo un pueblo, y si sigue por ese camino le pasará lo que al enfermo próximo á exhalar su último aliento; que acelerará su muerte, por querer atarugarse con más alimentos de los que le admite su débil estómago.

Quiere abarcarlo todo para reponerse de la anemia que amenaza dar al traste con su existencia y desatiende un servicio tan importante, cual es el de vigilar por que en todas las Expendedurías haya completo surtido de Efectos Timbrados, cuya falta origina tantos perjuicios á los que han menester de su uso.

Los partidarios del sistema de arrendamiento de esta clase de servicios, en su afán inmoderado de hacer resaltar sus excelencias, llegaron á incurrir en la candidez de esperar que, haciéndose cargo el Banco, del Timbre, desaparecerían los frecuentes escándalos que se han dado de circular sellos falsos con gran daño para el Tesoro.

Sin embargo, hemos visto por muchos periódicos que existen falsificaciones en la actualidad, con la extraña coincidencia de que son muy parecidos, ó casi idénticos á los verdaderos.

La recaudación, pués, va en progresión

descendente y la Hacienda sufriendo las consecuencias, hasta un extremo tal, que se ve obligada en muchos casos á pagar al Banco un 6 por ciento de intereses por las cantidades que esta Institución de crédito le entrega antes del día del vencimiento, aunque sólo falten para ello veinticuatro horas.

Este sólo hecho recomienda al Banco Español de la Isla de Cuba, cuya fama de abnegación y patriotismo ha llegado á ser proverbial entre los que no se han tomado la molestia de averiguar las razones en que se apoya para prestar *tantos y tan importantes servicios* al Estado.

Esto no obstante, aun cuando procura abarcarlo todo para ver de reponerse de sus quebrantos, sigue su moneda fiduciaria reducida á un mero signo, sin otro elemento de valor que una demanda incierta y subordinada principalmente á la marcha más ó menos favorable de los sucesos y al metálico disponible en manos de los que especulan en cambios, razón por la cuál sigue sosteniendo la incertidumbre en todas las transacciones y haciendo sobrevenír la postración y decadencia de los principales gérmenes de bienestar y de riqueza.

## XV.

### La loteria y la charada china.

Tantas cosas dice diariamente la prensa de esta Capital relativas al juego de la *Charada china*, y tan sucios los comentarios que se hacen de los inmorales manejos á que se presta, que faltaría á un deber de conciencia, si no me hiciera eco de los sordos rumores que corren de boca en boca y que tan mal parados dejan la honra y prestigio de los encargados de velar por los intereses de este pueblo.

Sólo en un país envilecido á fuerza de degradaciones, donde el fraude se mira como

cosa corriente y el hombre de honor vejeta escondido en un rincón, sin atreverse á lanzar los gemidos que brotan de su corazón, puede darse el caso de que las autoridades se declaren insuficientes para estirpar un mal que amenaza con destruir hasta en sus fundamentos la paz del hogar y el respeto en las familias.

En la Isla de Cuba, donde el audaz encuentra ancho campo, y los desaciertos se suceden con inusitada frecuencia, está sucediendo precisamente el fenómeno que lamento, para escarnio de las leyes y baldón de los que se cruzan de brazos ante los inconvenientes con que tropiezan para desterrar un juego que rechaza la moral, y que campa por sus respetos por falta de energía en los que cuentan con elementos bastantes para hacerle desaparecer en plazo brevísimo.

Y no se diga que aventuro un juicio atrevido. Tómense las autoridades la molestia de escuchar las conversaciones de que es objeto la *charada china* en todos los círculos y en todas las esferas de la Sociedad, y apreciarán en su verdadero terreno las chanzonetas á que se presta; verán teñirse sus mejillas con el carmín de la indignación y retrocederán espantados á la vista de esa podredumbre.

Aproxímense á los tugurios donde con tan burda farsa se despoja al vicio del dinero que necesita para acallar los clamores de sus hambrientos hijos, y escuchando lo que allí se dice, se encontrará pronto remedio á tanta desventura.

¿Acaso se promulgan las leyes para después sumerjirlas en el cieno de la venalidad?

Mal camino han emprendido los que pretenden llegar á un punto sin saber donde está, y dar en un blanco sin distinguirle perfectamente.

Ante tan alarmante descomposición, urge que las autoridades pongan pronto y enérgico remedio á los males que produce ese juego, y la alarmante inmoralidad que se manifiesta en todas las actividades sociales.

De lo contrario la venalidad se extenderá de tal modo que pronto se carecerá de recursos para comprar á los que quieran venderse; se hará pública y aparatosa ostentación de inmoralidad en este mercado de hombres y el descontento que fermenta bajo la epidermis de este pueblo pugnará por reventar.

Pocos se han fijado en el creciente aumento que se viene notando de algún tiempo á esta parte, en la afición de jugar á la *charada*, la cuál obedece á dos causas poderosas. Primera, á la curiosidad que despierta el deseo

de conocer prácticamente cuanto se hace sin consentimiento de la Ley. Segunda, á la incorrecta orden dada con objeto de evitar que los dueños de Baratillos vendiesen en pequeñas fracciones los billetes de la Lotería Nacional.

Creada ésta con el doble objeto de allegar recursos al Tesoro público y de proporcionar algún alivio pecuniario á los designados por la veleidosa fortuna, tuvieron en cuenta sus fundadores, que para dar acceso en su juego á todas las esferas sociales, era preciso subdividir los billetes en pequeñas partes fraccionarias.

Los baratilleros, colocados en condiciones más apropósito para observar la estrechez á que están reducidas las clases pobres, vieron que era recurso fácil procurarles medios para que pudieran jugar á la Lotería autorizada por la Ley. Subdividieron los billetes en fracciones del más ínfimo valor y de esa manera podían probar fortuna desde el pordiosero hasta el potentado. No hay para qué decir que con este sistema se lograban considerables ingresos para la Hacienda, puesto que se vendía casi en su totalidad el número de billetes de que constaba cada sorteo.

Pero recayó de la Autoridad correspondiente la prohibición de vender esas papeletas,

que representaban valores fraccionarios de los billetes de Lotería y sobrevinieron perjuicios incalculables para todos. Es el primero, que la Hacienda no vende tantos billetes como antes; el segundo, que ha privado á una clase del pueblo honrada y trabajadora, del medio decoroso de proporcionarse recursos para su subsistencia; y el tercero, que lo que antes se empleaba para comprar esas fracciones de Lotería va hoy á parar á la *rifa china*, tan odiada por todos.

## XVI.

### Los consumos.

No conformes con las escaseces de este pueblo, como corolario de las espoliaciones de que ha sido objeto, trata en la actualidad el Alcalde de la Habana de implantar el oprovioso impuesto de Consumos sobre los artículos de comer, beber y arder.

Citados previamente los Sindicos primeros de todos los gremios, sólo cincuenta acudieron al llamamiento, en cuyas opiniones estuvieron completamente de acuerdo. Ni uno solo dejó de censurar la extemporánea pretensión del Sr. Alcalde, de aplastar más á es-

te pueblo con nuevos y más vejaminosos tributos.

Convencidos de las alarmantes proporciones que en Cuba va tomando el pauperismo, se negaron resueltamente á prestar su apoyo al planteamiento de un impuesto que tantas víctimas ha ocasionado en la Madre Patria.

Esto no obstante, insiste la Autoridad municipal en sus descabellados propósitos, olvidando sin duda la miseria que se nota en la Habana, y el estado abrumador por que atraviesan todas las actividades sociales, y más principalmente el comercio al detall, agoviado por la enormidad de los tributos que sobre el mismo pesan.

Muerta ya, ó poco menos, la Agricultura en la Isla de Cuba, á juzgar por la agonía en que está; faltas de crédito todas las empresas y sin valor las propiedades, trátase de establecer el impuesto de consumos, para con sus productos compensar las dilapidaciones de que han sido objeto—desde viejos tiempos—las arcas municipales.

La tributación que hoy pesa sobre Cuba no puede ser más inmoral, porque la falta de Catastro y Estadística demuestran de una manera evidente que tiene que reinar en su distribución la más irritante arbitrariedad. Por eso no es de extrañar que aquélla no

gravite sobre las ganancias, sino sobre el capital, que vá extinguiéndose rápidamente, á medida que el tiempo pasa, no obstante los esfuerzos empleados para su sostenimiento y conservación.

En estas condiciones pretende el Alcalde de la Habana cobrar el impuesto de consumos, estigmatizado por todos los Economistas antiguos y contemporáneos, dada su condición arbitraria y poco equitativa.

El Ayuntamiento de la Habana necesita dinero y quiere obtenerlo aunque toque el hambre despiadadamente á nuestras puertas: quiere, en una palabra, establecer un impuesto que está muy lejos de tener las condiciones que exige el ideal científico.

1º Porque siendo de suma incierta, hace que con frecuencia excedan del nivel de las necesidades que deben satisfacer. 2º Porque no se proporcionan á la fortuna del contribuyente, siendo muy común que los pobres paguen más que los ricos. 3º Porque no los pagan más que los artículos de primera necesidad. 4º Porque embarazan la circulación de los artículos y disminuyen su venta. 5º Porque su recaudación es costosa y afecta á fraudes, exigiendo gran número de funcionarios. 6º Porque encarecen los artículos de primera necesidad y agravan el malestar de las clases pobres.

Nada de ésto pesa en el ánimo del Alcalde de la Habana. La cuestión es aplastar al pobre y cercenarle el real de boniatos que, después de doce horas de trabajo, lleva á su casa para acallar los clamores de sus hambrientos hijos. El rico está en condiciones distintas: puede sin que nadie le moleste, y sin pagar impuestos de ninguna clase, gastar centenares de pesos para adquirir valiosas joyas con que satisfacer los insaciables caprichos de una *cocota* . . .

El Alcalde de la Habana ha olvidado sin duda que la autoridad tiene sus límites en el ejercicio de sus facultades, las cuales no debe traspasar jamás, si no quiere exponerse á una catástrofe. Consiste ese deber en garantir eficazmente los derechos individuales y la propiedad, puesto que de esta garantía estriba principalmente todo su prestigio y toda su fuerza.

Cuando la vulnera, se falsea y vulnera á sí misma, pierde toda su fuerza, y queda á merced de las corrientes contrarias, impulsadas por el inviolable deseo de la propia defensa.

## XVII.

### Industrias Fabriles.

Si vamos á fijarnos en las circunstancias que con más energía influyen para que la Isla de Cuba arrastre la vida lánguida que peculiariza á todos sus actos, y que la colocan en condiciones de no poder hacer frente á sus más apremiantes necesidades, habremos de convenir forzosamente en que no todas las plagas y males sociales que corroen sus cimientos, son debidos á la impericia de sus gobernantes, ni á la falta de leyes que regularicen su movimiento económico.

El mal que nos aqueja es de los que no pueden evitarse sin el expontáneo y atractivo concurso de todas las voluntades que consti-

tuyen la gran unidad humana; y sin esta circunstancia siempre resultarán estériles, todos los esfuerzos que hagan los hombres de buena voluntad que se interesan por el porvenir de Cuba.

Cualquiera que se fije un instante en la marcha fatigosa que vienen siguiendo la Agricultura, la Industria y el Comercio, y el inmente riesgo que corren de desaparecer, en no lejano tiempo, como consecuencia lógica de la poca atención que merecen por parte de los encargados de fomentarlas, se preguntará asombrado si tantos males son debidos á la evolución de los tiempos y á esa inflexible ley que todo lo trastroca.

Y sin embargo, no es esta acción devastadora la que influye más poderosamente para que la miseria tome posesión de estas provincias, llamadas á ocupar un puesto distinguido entre los pueblos que sobresalen por los abundantes elementos que cuentan para subvenir á las necesidades de la vida.

Otra es la causa que nos hace permanecer estacionarios y que aparezcamos indiferentes ante las más brillantes conquistas del genio. Indolentes por naturaleza y refractarios á todo cuanto se relacione con el movimiento industrial del mundo no se ha pensado en que el valor del azúcar y el tabaco, ya en compe-

tencia con los de otras naciones, es insuficiente para contrarrestar las exigencias sociales de un pueblo que asombró en otro tiempo por su prosperidad y riqueza.

Las Industria fabriles lejos de tener en Cuba digna representación, brillan en absoluto por su ausencia, falta tanto más censurable cuanto que contamos con elementos bastantes para competir con las de otros países donde van á parar nuestros capitales adquiridos á costa de tanto esfuerzo.

Nada más fácil que acometer esta empresa y procurar que las industrias fabriles se aclimaten en este privilegiado suelo, que puede sin grandes esfuerzos producir lo bastante para que muchas familias encuentren digna ocupación, y con ella elementos bastantes para evitar que la miseria y el hambre estiendan su destructora acción con las alarmantes proporciones que lo hacen en la actualidad.

Muchos capitales improductivos existen que pudieran dedicarse al fomento de la Industria y muchos hombres de condiciones para lograr su inmediata implantación.

Un problema económico de tan trascendental, importancia bien merece ser planteado por todos aquellos cuya posición social les permite hacer tan señalado bien á un pueblo que gime aplastado bajo el peso asfixiante de la miseria.

## XVIII.

### La Inmigración.

Mucho se ha discutido, mucho se ha proyectado, algo se ha hecho también para aumentar el número de brazos en Cuba, porque se ha tenido en cuenta siempre que lo mismo esta apreciada Antilla que los Estados-Unidos, deben su principal riqueza á la inmigración. La blanca procedente de la Península representa la parte intelectual y activa; la de color la parte física y pasiva que ha servido á la otra para el logro de sus planes. Al esfuerzo unido de ambos elementos, debe Cuba su riqueza y de ellos debe esperar su futura regeneración . . . . .

Pero ¿cómo se plantea en la actualidad tan intrincado problema? ¿Cómo se contrarresta por medio de un sistema político-administrativo la natural indolencia de la clase manumitida y las condiciones climatológicas de esta Isla? ¿Cómo suplir de una manera prudente y previsora la escasez de brazos que aquí se nota?

¿Se ha tratado de aumentar esos elementos, atrayendo hacia la Antilla la corriente de la inmigración? ¿Se ha hecho algo para encauzar, regularizar y dirigir el movimiento? ¿Se ha adoptado algún sistema para la recepción, distribución y tratamiento de los inmigrantes, que representan el principal elemento de producción, la fuente de su principal riqueza? ¿Se han tomado medidas para librarlos de los rigores endémicos de Cuba? Y por último ¿Se han puesto en juego algunos medios para llamarlos y atraerlos, aumentando así sus fuerzas productoras?

Nó. Se ha mirado con glacial indiferencia un ramo tan importante de la Economía, y ningún sistema se sigue, ninguna medida se toma para dirigir, fomentar y atraer la inmigración: y sin embargo, los escasos datos que nos proporciona la Estadística de Cuba, demuestran hasta la evidencia, que al aumento de brazos debió el rápido desarrollo de

sus productos naturales, que en otro tiempo la colocaron en un estado de sorprendente prosperidad y riqueza.

Facilitando la inmigración se aumentan los veneros de la riqueza territorial, hecho que patentiza, por lo que á Cuba respecta, el Señor Pezuela, en su Diccionario, tomo 1º página 15:

«Con este gran beneficio, recibió también Cuba otro, permitiéndose que pudieran fecundar con sus trabajos los industriales de todos los países, un suelo para cuya explotación, no habían bastado los que venían de la Metrópoli. Empezáronse á repartir entre colonos las antiguas mercedes de terrenos que tan indiscretamente se habían prodigado á pocos individuos, sin ninguna previsión del porvenir, en la primera era colonial de la Isla. Nacieron poblaciones nuevas como Nuevitas, Cienfuegos, el Mariel y luego Cárdenas y se engrandecieron todas las demás á proporción que se extendían sus tierras labradas. A este conjunto de reformas administrativas tan juiciosamente liberales, se debieron los progresos que han llegado á constituir esa opulencia, que proporcionalmente á su población, designa á Cuba el primer puesto entre los países de la tierra. Para reconocer esta verdad, bastará saber que la recaudación ge-

neral del fisco, apenas pasaba de trescientos mil pesos, en 1764; que llegaba en 1815 á 3.410,127 y que á los cuarenta años después se elevó á la enorme cifra de 25.926,746 pesos, ó sean 518.229,520 reales de vellón.»

Veamos ahora los medios de que se han valido para fomentarla.

Prescindiendo de las causas naturales que hicieron trasladarse á Cuba á algunos colonos procedentes de la Florida, de la Isla de Santo Domingo y de algunas otras, ninguna acción gubernativa he encontrado en el siglo diez y ocho que redundase en beneficio de la inmigración, si se exceptúa la facilidad de introducir esclavos africanos, rindiendo el censo de población de 1792 la cifra de 272,301 habitantes.

Otras causas también naturales, como la incorporación de la Luisiana á los Estados Unidos, la dominación de la raza de color en Santo Domingo y la constante introducción de negros esclavos, determinaron un gran aumento en la población de Cuba, á principios de este siglo, arrojando el censo practicado en 1827 un total de 704,487 habitantes, no obstante no haberse hecho tampoco, durante este período, ninguna gestión favorable á la inmigración.

Durante el interregno trascurrido desde

dicho año de 1841, se verificó un notable aumento en la población, como consecuencia de la persecución que en 1829 sufrieron los españoles residentes en Méjico por el Gobierno del mismo; la emigración de los franceses establecidos en dicha República; los constantes refuerzos de tropa que España envió á Cuba; el gran número de peninsulares que huyendo de la guerra civil vinieron á establecerse á ella, y cerca de quinientos cargamentos de negros que á sus costas llegaron en aquella época; subiendo la población en dicho año de 1831 á la cifra de 1,007,624 habitantes.

Sin embargo, en el censo de 1846 decreció su población á 898,752 habitantes, hecho que atribuyen varios estadistas, no sólo á las medidas restrictivas que se dictaron respecto á la inmigración, sino á las grandes y terribles secas que en aquella época se sintieron.

Tan fatales consecuencias hicieron que en seguida se notase la falta de brazos, circunstancia que obligó á la autoridad á permitir por vía de ensayo, que algunos especuladores introdujesen chinos contratados. El ensayo presentó sus ventajas é inconvenientes: ventajas por su disposición y habilidad para cierta clase de labores; inconvenientes por su carácter díscolo y perversas ideas, las cuales

no impidieron para que viniesen á Cuba cerca de 150,000 bajo contrata.

Se han hecho varias gestiones para seguir contratando trabajadores de la raza asiática, pero yo entiendo, y no hay para qué insistir, que reportaria al país más útiles ventajas la inmigración libre, voluntaria y por familias.

¿Qué razón hay para que no sean útiles á Cuba en uno ó en otro sentido, algunos de los trabajadores del Mediodía de Europa, que hoy emigran á los Estados Unidos y á la América del Sur, no obstante los rigores del clima en los primeros y de la miseria é intranquilidad en que la segunda se encuentra?

«Aun sin contar—dice el Sr. Cuyás—con los asiáticos y con los indios mestizos de la América española, aun sin fijarnos en algunos pueblos semi-civilizados de la Costa Septentrional de Africa ¿cuántos franceses, suizos, italianos, portugueses y hasta españoles mismos, no emigrarían voluntariamente á Cuba, para dedicarse á los trabajos agrícolas el día que se les brindasen facilidades y protección y por medio de una Ley como la del «Homestead,» en los Estados Unidos, se les ofreciese un trozo de terreno en propiedad siempre que se hiciesen súbditos españoles y

cultivasen ese terreno por un número determinado de años? Una medida de esta naturaleza, junto con una propaganda activa y con la publicación de informes exactos y minuciosos acerca de la riqueza del suelo de Cuba, atraería á la Isla, no tan sólo, á los pueblos meridionales de Europa, sino también á los que hoy representan en el mundo el movimiento intelectual; y ¿quién puede asegurar que entre esos inmigrantes de diversas nacionalidades, no fuesen algunos genios inventores como John Ericson, que arrancasen á la Dinámica algún secreto para simplificar y perfeccionar el sistema del trabajo en los ingenios de Cuba?»

Estas observaciones que á tan elevada altura colocan á dicho señor, están muy en armonía con el siguiente principio social, que de las mismas puede deducirse.

«El hombre que arrojado de su país por la miseria ó por la opresión, se decide á cruzar el Océano con su familia y encuentra una tierra fértil y feraz que le acoge hospitalaria y que á título de adoptarla como patria y de cultivar una porción de terreno, se le ofrece para él y para sus hijos; ese hombre ni siente los rigores del clima, ni el trabajo le abruma, ni hay consideración humana que pueda hacerle creer que aquello no es un parai-

so . . . . . . El hombre toma cariño á la tierra en que vive, y ama á la Nación que se la ha dado; y el día en que su nueva patria se vé amenazada por algún peligro, es el primero que da su sangre y su vida por defenderla. »

## XIX.

### Medios de atraer la inmigracion.

Demostrada la urgente necesidad que se impone de atraer á Cuba la inmigración, ofreciéndole los terrenos que nada producen hoy, veamos si en el terreno de la práctica es posible hacer tales concesiones á los colonos blancos.

Indudablemente.

A pesar de las innumerables mercedes usufructuarias que antiguamente adjudicaron los municipios de Cuba, repartiendo entre contados individuos y casi gratuitamente, grandes extensiones de terreno en sus respectivas

demarcaciones, quedan todavía infinidad de realengos en Vuelta Abajo y sobre todo en los Departamentos Central y Oriental, terrenos incultos y vírgenes que constituyen hoy esa impenetrable manigua, refugio de criminales y de alteradores del orden.

Es más; casi hasta podría asegurarse que muchos propietarios de inmensos terrenos, cederían una gran parte de ellos por una renta insignificante, cuyos propósitos no ocultan cuando llega el caso de tratar este particular.

Quizá se opongan á ese sistema de colonización dos objeciones, siendo la de más monta, la de que pueden introducirse en la Isla diversos pueblos y razas, y con ellos elementos subversivos y disolventes. Más de lo que han sido hasta ahora, no es de temer que sean los que vengan, y por cierto que los que hay no proceden del extrangero...... Véase, sinó, los que tremolaron el estandarte de la rebelión en Yara...... Yo entiendo, sin embargo, que de lo heterogéneo de las nacionalidades, depende la seguridad y armonía general, según un principio de Derecho político.

Otro sería el peligro, en mi concepto, si en el afán de introducir brazos en Cuba, se dejase tomar preponderancia á un elemento determinado; hecho que pondría de manifies-

to la impericia política de quien tal cosa tolerase, porque impericia es y grande, aumentar el número de brazos sin aumentar las cabezas en prudente proporción. Por lo tanto para elevar la población actual, hasta cuatro millones de habitantes que caben perfectamente en la Isla de Cuba, preciso es adoptar algún plan que abra las puertas á la inmigración blanca.

Hay algunos optimistas que dirán: « los rigores del clima y las enfermedades endémicas, sobre diezmar á los colonos blancos, les impedirán dedicarse á los trabajos del campo.» Es una objeción que no carece de fundamento desgraciadamente; pero entiendo que para obviarle es recurso fácil dictar disposiciones sanitarias y proceder á la construcción de un gran edificio, en sitio ventilado y sano en el cual pudiera ofrecerse á los inmigrantes un recibimiento humano y una asistencia solícita en caso de enfermedad, ó mientras se proporcionasen trabajo en caso de indigencia.

Por lo que respecta á los rigores del clima para las faenas del campo, cuando un colono comprenda que de su trabajo depende su título de propiedad, ó se le harán los rigores más llevaderos, ó buscará otros brazos que le ayuden, ó aguzará su inteligencia para cultivarlo de algún modo.

La construcción ó aprovechamiento del edificio para recibir á los inmigrantes, á que antes me refiero, pudiera hacerse en la misma forma y condiciones del *Castle Garden* de Nueva York, cuya admirable organización es digna de tenerse en cuenta.

El grandioso edificio que con este nombre existe en dicha población, fué construido con distinto objeto; pero se le modificó en gran parte como consecuencia de la Ley de 5 de Mayo de 1847, encaminada á constituirle en albergue para los inmigrantes, atenderlos, protegerlos en sus necesidades, y procurando la mayor economía, impedir la introducción de holgazanes y criminales.

Por dicha Ley se creó también una Comisaría compuesta de nueve indivíduos, para el régimen del Establecimiento, seis de los cuales nombra el Estado de New-York, con consentimiento del Senado, y los tres restantes son, el Corregidor de la Ciudad, y los Presidentes de las sociedades de inmigrantes de Alemania é Irlanda. El cargo de Comisario es honorífico y gratuito.

Con objeto de crear un fondo para atender á las necesidades de este servicio, se dispuso que todo Armador ó Consignatario de un buque que condujese inmigrantes á New-York, pagase en calidad de conmutación por

cada uno la cantidad de $2–50 que en 1871 se redujeron á $1–50 autorizando en 1868 á la Comisaría para mayor protección de aquéllos, para tomar declaraciones á cualquier testigo acerca de las condiciones sanitarias del buque, el cual al llegar á la cuarentena, y dos leguas antes del puerto, es visitado por oficiales de la Sanidad; y los enfermos, si los hay, son trasladados á Hospitales y Lazaretos especiales y atendidos por órden de la Comisaría. Un delegado de ésta se hace cargo del barco y toma nota del número de pasageros apuntando las quejas para dar aviso al Inspector del *Castle Garden* y sigue en él hasta atracar al muelle, para impedir toda comunicación de personas y agentes intrusos con los pasageros.

Después de examinados los equipages por la Aduana, son trasladados los inmigrantes al «Castle Gasden» grandioso edificio, cuya sala circular ocupa cincuenta mil piés cuadrados, en la que caben de tres á cuatro mil personas y á donde pasan después de ser reconocidos por facultativos. Allí se toma á cada recién llegado su nombre, nacionalidad, edad, procedencia, oficio, punto á que se dirige y otros pormenores que se apuntan debidamente en un Registro. Se encuentran todas las facilidades apetecibles para satisfacer en

el acto cualquier necesidad, sin salir del edificio, y hay dos oficiales de Telégrafos, memorialistas, políglotas para escribir cartas, buzones de Correos, despacho de billetes de ferrocarril para toda la Unión, cambio de monedas, restaurant á precios ínfimos, laboratorio, hospital interno, médico, intérprete, mandaderos, etc., etc.

A los que tienen amigos ó parientes en el país ó en la ciudad, y quieren comunicarse con ellos, la Oficina de Información les facilita el modo de enviarles telegramas ó recados. A los que desean salir fuera se les conduce á bordo de los vapores, ó á las estaciones de ferrocarril, y á los que prefieren quedarse en la ciudad, se les pone en comunicación con dueños matriculados de determinadas casas de huéspedes que tienen tarifa hecha por la Comisaría y que están bajo su vigilancia. A los que desean trabajo ú ocupación se lo proporciona el «Negociado de Colocaciones.»

Este es uno de los más importantes del «Castle Garden» siendo su objeto proporcionar colocación á los inmigrantes, facilitando al mismo tiempo trabajadores á los que los solicitan. Los Agricultores, Contratistas, Fabricantes y Maestros de Obras de varios puntos de la Unión que necesitan trabajadores, acuden á esta Oficina, seguros de en-

contrar allí abundancia de brazos, mientras que de este modo y casi sin esfuerzo, pueden facilitar colocación á un crecido número de inmigrantes. También los industriales y las familias de New-York y otras ciudades se surten por este medio, de empleados y sirvientes; así es que cuantos inmigrantes han acudido á dicha Oficina en demanda de trabajo, han obtenido enseguida una colocación remunerativa.

El Jefe de este Negociado dice en uno de sus informes: « No obstante el gran aumento de la inmigración, que ha traído un aumento correlativo de brazos útiles, la demanda de trabajadores inmigrantes, espertos y no espertos, ha sido bastante para que este Negociado haya podido proporcionar ocupación remunerativa, á todos los que la han solicitado hasta Noviembre. La demanda de familias con niños de suficiente edad para trabajar en fábricas y molinos, ha sido inusitadamente abundante, y al terminar el año quedaban aún en los libros de la Oficina muchos pedidos por llenar, siendo la demanda mayor que las existencias, y lo mismo puede decirse en general respecto á los labradores. »

También en dicho Establecimiento existe la Oficina de las Instituciones de la Isla de Ward, costeada por el Estado de New-York,

para refugio de los inmigrantes enfermos ó sin recursos. A esta oficina tienen que acudir los que se encuentran en cualquiera de ambos casos, y desde allí se les encamina á la citada Isla, después de reconocerlos los facultativos encargados de este servicio y de visitar á los inmigrantes domiciliados en las casas de huéspedes. Dichos facultativos tienen tambièn á su cargo el hospital interno de « Castle Garden » donde los enfermos reciben los cuidados necesarios hasta su traslado á Ward.

Entre los beneficios que se dispensan en « Castle Garden » á los inmigrantes, hay los de alimentar y anticipar dinero á los indigentes. Y no obstante todo lo expuesto, el total de gastos de la Administración en dicha Institución en el año, no pasa de 70,000 pesos que junto con 88,000 que se gasta en Ward, arroja un total de 158,000 pesos.

No cabe duda que el conocimiento de la existencia de estas benéficas Instituciones, es un poderoso aliciente para que se determinen á ir á los Estados-Unidos muchos inmigrantes europeos que se ven obligados á abandonar su suelo, sin contar con recursos suficientes para establecerse en otro país. Véase, sinó, en prueba de ello lo que dicen los Comisionados de Inmigración en uno de sus informes.

«La grande inmigración que durante el año llegó á New-York, y que se inscribió en el «Castle Garden» se atribuye en gran parte á las providencias tomadas por el Estado para su protección, cuidado y asistencia, utilizando el establecimiento como desembarcadero y punto de descanso é información, y los hospitales y asilos para socorro de indigentes y casa de enfermos. La noticia de estas Instituciones benéficas para los inmigrantes recién llegados, se ha propagado en el extrangero por todos los países de donde vienen los emigrados, contribuyendo á esa propropaganda los mismos que antes llegaron y pudieron gozar de esos beneficios.»

Mr. Joung, Jefe que ha sido del Negociado de Colocaciones, dice en un libro que ha publicado recientemente, tratando de la inmigración de los Estados Unidos; «La voz de la filantropía, así como la de nuestro propio interés, exige que se asegure una protección eficaz á los inmigrantes.»

Con este fin y utilizando los servicios de los Asesores de Hacienda en todos los Estados, preparó dicho Señor, esa luminosa y extensa obra, á que aludo, en la que describe condado por condado, la clase de terreno, las facilidades para adquirirlo, precio de tierras incultas y de labor, rendimiento de las mis-

mas, distancias á las estaciones de ferrocarril y aguas, precio por cabezas de las varias especies de ganados y manera de conseguirlos, clase de operarios más en demanda, nacionalidad relativa de los colonos en cada Estado, precio de los jornales según el oficio, etc., etc. De esta manera puede cualquiera, antes de abandonar su país, saber á qué punto se dirige, teniendo un conocimiento bastante completo del terreno y de sus condiciones de vida.

De lo expuesto se deduce que es muy fácil el planteamiento de esta mejora, de urgente necesidad y aplicación inmediata, como nos lo prueba de una manera elocuente el estado de miseria en que se encuentra Cuba y los contínuos lamentos de los Hacendados, quienes desde 1868 vienen abogando por la inmigración como medio seguro y eficaz para salvar á esta Isla.

## XX.

### CUBA PUEDE TENER HASTA CUATRO MILLONES DE HABITANTES.

Todos los Economistas antiguos y contemporáneos, están de acuerdo en el principio sociológico de que debe existir una prudente analogía entre la población de un territorio, con los elementos que necesita para su subsistencia; y que este equilibrio no se ha logrado jamás en aquellos pueblos en donde han escaseado los brazos que han menester la Agricultura y la Industria para alcanzar la perfección que demandan los adelantos modernos: pues tanta más necesidad de satis-

facciones tiene un hombre, cuanto más amplias son las esferas de su actividad compleja.

La Isla de Cuba, pués, en donde se prueba la evidencia de esta verdad axiomática, me servirá de ejemplo en el presente capítulo, encaminado á demostrar que, dada la marcha trazada por las circunstancias en el movimiento de población de tan preciada Antilla, no es posible que sacuda el letargo en que se encuentra, á menos que el Gobierno Supremo, volviendo por sus intereses, lleve á la práctica los elementos de que dispone á fin de aumentar el número de brazos que necesitamos para reconstruir nuestros veneros de riqueza, gravemente comprometidos en la actualidad.

Hora es ya de que cesen los eternos lamentos de cuantos observan la notable decadencia de Cuba, y que consagren preferente atención al estudio de los recursos puestos á nuestro alcance para que pongan término al mal.

Los productos variados son indispensables á la vida del hombre; tanto más, cuanto que éstos se multiplican en proporción á las necesidades, por el mayor precio que se pide de los que son más necesarios: por cuya circunstancia puede decirse que la población de los Estados se proporciona siempre á la suma de sus productos.

¿Cómo lograr que éstos se desarrollen con la fecundidad necesaria para proporcionar suficiente alimento á los cuatro millones de habitantes que caben muy bien en la Isla? He aquí el problema, cuya solución parece increible que se haya retardado tanto, sabiendo que la inmigración fué el origen de las riquezas que un día atesoró Cuba.

Díctense reglas para dirigir y fomentar el movimiento de población, dando garantías al inmigrante de que encontrará á su arribo á estas playas, terreno donde trabajar, puesto que hay inmensas comarcas que nada producen en la actualidad, y se habrá dado un paso de gigante para conseguir lo que con tanta insistencia reclaman los verdaderos amantes de estas provincias, condenadas á vivir en la miseria, como consecuencia del poco interés que han merecido.

También es verdad que nadie se ha ocupado hasta el presente más que de sus propios intereses. Pero no es menos cierto, que continuando estancada la actual población, es imposible que sus producciones alcancen el grado de desarrollo que debieran, para evitar la salida de los cuantiosos capitales que salen al extranjero, á cambio de las mercancías que nos remiten y que pudiera darnos sin gran esfuerzo el fértil suelo de Cuba.

Aumentando el número de habitantes de la Isla por medio de la inmigración, se aumentarán sus productos naturales; y logrado ésto, no hay para qué decir que habremos adelantado mucho terreno para llegar á la meta de nuestras aspiraciones.

## XXI.

### El ferrocarril Central.

Pasemos ahora á la gran cuestión, que tan preocupados ha tenido durante algún tiempo á varios importantes banqueros y sociedades; esto es, á la obra del ferrocarril Central, que una á la Isla de Cuba de E. á O. ó sea desde Pinar del Río á Santiago de Cuba; de la que tanto han hablado ilustres hombres políticos y que tan debatida ha sido, hasta en el Parlamento.

La ciencia económica de todos los pueblos, unida á la opinión generalizada de cuantos economistas se consagran al desenvolvimien-

to de los grandes problemas sociales, bastan por sí solos para llevar la convicción al ánimo, de que, tanta más riqueza encierra un país cuantas más vías de comunicación la cruzan en todas direcciones. La Isla de Cuba, pues, necesita agregar á las vías férreas que posee, una que, arrancando de la provincia de Santa Clara, atraviese de O. á E. la de Puerto Príncipe, y se una con la de Santiago de Cuba en el límite de la línea que comunica á la Capital con San Luis; y que de esta gran vía central, arranquen después otras accesorias para la fácil comunicación de grandes poblaciones, que carecen de ella en la actualidad.

Es indudable que tan difícil empresa tropezaría con grandes obstáculos, por exigir sumas fabulosas, de que carece el Tesoro, y que no están propicias á exponer las empresas particulares, por no encontrar garantías suficientes; pero con paciencia y perseverancia se logra todo.

¿Cómo es posible que el Departamento Central prospere, que exporte el inagotable tesoro de preciadas maderas que encierra, tales como la caoba, el cedro y otras, ni que ningún inmigrante se atreva á establecerse en un país, donde para llegar á la estación de ferrocarril más próxima ó al punto de

embarque, tiene que atravesar inmensas distancias por malos caminos, á caballo, bien bajo la influencia de un sol abrasador, bien de la incómoda estación de las lluvias? No es posible que tal cosa pueda suponer, ni aun la exaltada imaginación de un poeta . . .

Al llevar á cabo esa obra gigantesca, se abrirían en Cuba las puertas de un rico tesoro, suficiente para acometer en lo sucesivo otras empresas de reconocida utilidad. En prueba de ello dirijamos la vista á los Estados Unidos del Norte y examinémosle á partir de doscientos sesenta años, que es la época trascurrida desde que desembarcaron los peregrinos puritanos en la costa de Massachussetts, y consideremos lo que son al presente. No cabe duda que experimentaremos una sensación estraña, porque tendremos ocasión de observar un ejemplo que no tiene igual de actividad, una población momentánea tan numerosa y un repentino progreso moral é intelectual.

Ayer estaban desiertos sus terrenos, solitarias sus playas, silenciosos sus aires; no se oía más ruido que los gritos de los Natches, ni se veían en grandes distancias, más que alguno que otro perezoso Atalcapa: y hoy ¡qué espectáculo más sorprendente!

Desde las bocas por donde el Mississippi

endulza las aguas del mar mejicano, hasta las márgenes del Lago Superior, y desde las arenosas playas de la Virginia, hasta los auríferos campos de la California, todo es asaltado por el hombre. Los aires son invadidos por los hilos del telégrafo, de modo que á todas horas corre la palabra de uno á otro extremo, atravesando considerables distancias por más de sesenta mil millas de alambres; las aguas se ven cargadas de naves, que en todos rumbos verifican un movimiento anual en las entradas y salidas de los puertos por más de cuarenta mil buques; el suelo está cubierto por infinidad de vías férreas, de tal longitud, que podría darse un cinturón de hierro á nuestro planeta, agregando unas á otras, las fajas por donde cruzan volando las locomotoras.

Por todas partes se van levantando ciudades, erigiendo palacios, trazando caminos, edificando puentes, habiendo consumido más de cien millones de pesos en la apertura de 3,000 millas de canales; se han extendido los acueductos, ha aparecido en fin un pueblo que se componía de sólo cinco millones de habitantes sesenta años hace, y que hoy subiendo hasta cerca de sesenta, ha consumado todo lo que constituye la suerte de una nación notable.

¿Qué ha tenido que hacer hasta ahora el pueblo americano para conseguir tan rápidos progresos? Abrir las puertas de su hogar á los emigrados de todos los pueblos de la tierra, y recibir anualmente las visitas de millares de hombres que venían, más particularmente de Europa, con instrumentos, libros y dinero, á dar más bien que á recibir, á enseñar más bien que á aprender, á cambiar ideas, á trabajar incesantemente: y en tal momento, como era natural, entró la ilustración del viejo mundo á circular de repente, como elemento saludable, en la vena palpitante de su vigorosa juventud.

¿Por qué no se ha de conseguir ésto en la Isla de Cuba? ¿Es por ventura un país excepcional é ingrato á las atenciones que le dispensaran? Nó. Esta preciada Antilla, uno de los restos de nuestro antiguo esplendor en ambos hemisferios, no haría esperar la recompensa por los esfuerzos que á ella se dedicasen. La pronta terminación del ferrocarril central, abriría al comercio muchas é importantes poblaciones del interior, nacerían otras y crecerían las más, viniendo á constituir, todas en conjunto, un elemento poderoso de riqueza, inaprovechable hoy, dada la imposibilidad con que se tropieza para su explotación.

El suelo de Cuba, fértil por excelencia, pero yermo en su mayoría, en los Departamentos Central y Oriental más principalmente, trabajado con asiduidad y constancia, es uno de los que reunen mejores condiciones para la producción, por entrar en sus partes componentes los elementos necesarios para colocarla á la cabeza de los países más fecundos del globo.

## XXII.

### EL CANAL DE PANAMÁ.

*En el aislamiento nuestras necesidades exceden á nuestras facultades.*

*En el estado social nuestras facultades exceden á nuestras necesidades.*

Esto dice en la página 79 de sus *Armonías Económicas* el célebre Bastiat, y no bay para qué decir que está demostrado en la práctica como una verdad axiomática.

¿Permaneceremos indiferentes á este principio económico, ahora que se aproxima el momento de dar fin á la gigantesca obra de la canalización de Panamá? ¿Miraremos con

desden el magestuoso espectáculo que ofrecerán al mundo entero los mares Pacífico y Atlántico, al confundir sus alborotadas caricias en el centro del continente americano? ¿Nos distinguiremos por nuestra indiferencia en tan trascendental obra de progreso, no obstante ser los más interesados en ella?

No lo creo; pero si tal sucediere, daría España entera una prueba bien triste y dolorosa del poco apego que tiene á sus más caros intereses.

La terminación del Canal de Panamá es tan importante para los ulteriores intereses de España y sus posesiones en Ultramar, que bien merece el cuidado más solícito por parte de todos cuantos se interesan por que la nación española recupere parte de su antiguo esplendor.

Colocada la ciudad de Santiago de Cuba en el punto más estratégico del golfo mejicano y enfrente mismo de Colón, del que la separa una insignificante distancia, es indudable que contribuirá en gran parte á aumentar nuestra preponderancia marítima. Es más; dadas las condiciones en que está colocada, es indudable que vendrá á constituirse en un inmenso depósito de mercancías, y en escala obligada de cuantos barcos tengan necesidad de atravesar el Canal.

La terminación del ferrocarril central, pues, será uno de los alicientes más poderosos y que más directamente influyan para verificarse lo que dejo indicado, trocando á Santiago de Cuba en una población eminentemente mercantil, donde todo será movimiento y progreso material, cuando hoy no es más que una población de escasos elementos de vida.

Se me dirá que entonces perderá la Habana gran parte de la importancia marítima que tiene en la actualidad, porque la mayoría inmensa de los buques europeos, acortando la distancia del viage, preferirán ir á Cuba. No lo niego: pero por eso, léjos de disminuir los ingresos de las Aduanas, irán en progresión ascendente á medida que aumente la Concurrencia con la influencia del Cambio.

Y no será sólo la provincia de Cuba la que experimente saludables beneficios con la terminación del Canal. Serán también las del interior de la Isla, porque el ferrocarril central les facilitará la exportación de sus productos naturales, estacionarios hoy, por falta de elementos motores para su conducción á los mercados, donde es indudable que encontrarán fácil y ventajosa salida, en cuyas condiciones se encontrarían también las mercancías procedentes del interior de los Esta-

dos Unidos, conducidas á la Habana por la vía de Tampa y Cayo Hueso.

Cuestión es ésta que no debe pasar desapercibida á la alta consideración del Gobierno Supremo, llamado á velar por nuestros intereses. Puesta en nuestras manos la llave de entrada del Canal, no debemos permanecer impasibles ante la mirada torva de los dos colosos que no perdonan medio con tal de lograr su insaciable codicia, de apropiarse á la Isla de Cuba.

Y éstos son dos enemigos formidables.

¿Qué le importa á Inglaterra echar un borrón más sobre su repugnante historia? ¿Qué á los Estados Unidos, si logra su tan codiciada anexión? Una segunda edición de Gibraltar no sería difícil, y colocados en tan fatal disyuntiva, no hay para qué decir, que el Derecho Internacional no sería la mejor garantía de nuestros intereses y de nuestro prestigio.

Con lo expuesto basta y sobra para demostrar de una manera clara y concluyente, el interés que debe inspirarnos el tomar una parte activa y eficaz en la terminación del Canal de Panamá, y que, como consecuencia de ello, se coloquen á los principales puertos de Cuba en condiciones de hacer frente á cualquiera asechanza.

## XXIII.

### NECESIDAD DE ESTABLECER EL CABOTAGE.

He aquí un asunto de gran trascendencia y á cuyo estudio se han consagrado todos aquellos que, comprendiendo la situación anormal porque atravesamos, intentaron buscar un medio que nos colocara en condiciones hábiles de subsanar los desaciertos en que han incurrido algunos encargados de regir los destinos de Cuba.

El Cabotage viene siendo el objetivo hacia donde dirigen todos sus miradas, como única tabla donde podemos asirnos con la desesperación del náufrago. Por eso no es de extrañar que oigamos todos los días de personas

doctas y competentes, una serie de consideraciones encaminadas á demostrar, no ya la conveniencia, sino la urgente necesidad que se impone de establecer el libre comercio entre la Península y estas provincias, si se ha de lograr que el problema económico que se está desarrollando actualmente no tenga un fatal resultado que recrudezca la crisis actual.

Los que así piensan están en lo firme y deben perseverar en tan nobles propósitos, toda vez que está probado hasta la evidencia como una verdad axiomática, que esta libertad de comercio reportaría bienes sin fin, no sólo bajo el punto de vista económico, sino en su carácter político y moral, puesto que estrecharía más y más las relaciones que deben existir entre unas provincias constituídas dentro de la misma nacionalidad.

La recíproca libertad de comercio, permitiendo la importación y exportación de los productos nacionales, sin las onerosas trabas de nuestras envegecidas tarifas aduaneras, que vienen á convertirse en otros tantos diques para el fomento de la Agricultura, para el adelanto de la Industria, para el desarrollo de las Artes y para el engrandecimiento del mismo Comercio, permitiría á esta Isla recursos de suma importancia con qué hacer frente á sus necesidades.

Y si se me motejara de poco práctico, por dejar sentado este principio, apoyado en la Economia política, palanca formidable en que deben apoyarse todos los Gobiernos para buscar los medios de dar vigor al trabajo, de aumentar la producción y de hacer progresar la fortuna de los pueblos, responderé que dadas las condiciones apremiantes en que se encuentra hoy esta Antilla, como consecuencia de la penuria porque atraviesan todos sus elementos de producción, se hace indispensable que se adopten medidas eficaces, que tiendan á vigorizar las actividades sociales y á compensar la notable decadencia á que hemos llegado.

Los ingresos que tiene el Tesoro público en la actualidad, apénas si son suficientes para atender al pago de la colosal Deuda que nos abruma. Así, pués, no será arriesgado decir que difícilmente podrán nivelarse dados los elementos con que cuenta, si entre otras medidas, no se toma la muy importante de poner en práctica los medios necesarios para facilitar el cambio mutuo de nuestros productos nacionales.

Limitado el trabajo en Cuba á un reducido espacio, encerrado en un círculo de hierro por los ideales proteccionistas—defendidos con asombro general por la prensa conserva-

dora, cuyos prohombres están devorando la fortuna de sus propios adeptos, á la manera que el Dios mitológico devoraba á sus propios hijos—la riqueza tenía que sufrir por necesidad un considerable descenso, que debieron preveer, los que no han pensado siquiera, en que, según una prescripción de la Economía, tanta más necesidad de satisfacciones tiene un hombre, cuanto más amplias son las esferas de su actividad compleja.

Si hubo un día en que las condiciones climatológicas y la nefanda esclavitud de esta Antilla, elevaron la producción del azúcar á tan envidiable altura que su fama fué universalmente proclamada; si sus rendimientos fueron tan fabulosos que el oro llegó á circular por todo el territorio con asombrosa prodigalidad, hoy la cosa ha variado de carácter.

La vergonzosa institución que convertía en cosa al sér humano, ha desaparecido afortunadamente con dolor de sus crueles admiradores, en tanto que tenemos á nuestras puertas y en el viejo mundo formidables competidores que nos hacen cruda guerra; y gracias á la perfección de sus máquinas refaccionistas que les permiten mayores economías en la elaboración del azúcar, influyen en su baja en tales condiciones, que ya ha llegado el día en que el producto de su venta, en

estos mercados, no compense los gastos que origina.

Y, pues, el libre cambio de nuestros productos, facilitaria innegablemente un venero de riqueza para estas provincias, plantéese cuanto antes, porque así lo reclama la opinión.

No se me oculta el desagrado con que álguien verá mis indicaciones; pero entiendo que modificando las prohibiciones del comercio exterior, eximiendo completamente de derechos á los artículos necesarios para la Industria y para el Consumo, reduciendo á la más mínima expresión los restantes derechos protectores, hasta convertirlos en fiscales, haciéndolos fijos sin curarse en las varias circunstancias de los mercados, y otorgando ventajas á las demás naciones, aun cuando ellas de momento no correspondan, se daría un paso de gigante hacia la realización de nuestros ideales, cuyo planteamiento influye en gran parte para mejorar la situación de Cuba.

## XXIV.

### LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Cuantas veces he intentado penetrar el insondable arcano que oculta con denso velo á nuestras miradas el porvenir que está reservado á este pueblo, ha surgido de mi mente tal variedad de consideraciones, que he concluido por dar cabida en mi mente á la desconsoladora idea de suponer si la Isla de Cuba estará condenada á sufrir perpetuamente la más dolorosa de las servidumbres.

Las causas que entrañan tan tremendo enigma, bien claras y diáfanas se presentan á la perspícua mirada del generoso observa-

dor, que lamenta la escasez de sus fuerzas para evitar que estalle la tempestad preñada de desastres, que amenaza con arrojar en los profundos abismos á este pueblo, apenas llamado á vivir en la vida del derecho.

Todos saben por propia experiencia la influencia que en los pueblos ejerce la Administración de la Ley y los funestos efectos que produce cuando se vulnera. Y si ésto es así, como es innegable, nadie podrá poner en duda que esta Isla es y ha sido siempre la que con más insistencia ha experimentado sus rigores.

Puestos los destinos de Cuba desde viejos tiempos en manos mercenarias, salvo contadas y honrosas excepciones, era indudable que llegara á colocarse en condiciones de hacer ineficaz la aplicación de la Ley, y de que careciese el magistrado de ese prestigioso respeto de que debe estar revestido el encargado de administrar la justicia.

Colocada la Isla de Cuba, por su degradación, en condiciones de competir con la antigua Roma, ha llegado á representar tan dignamente su papel dentro del campo de la venalidad, que se hace imposible continuar por más tiempo con el mismo orden de cosas, que nos ha llevado como por la mano, á hacer que esta Sociedad tema más á un simple

Oficial de Causas, por lo que tiene de odiosa su conducta, que al Juez severo, inexorable y recto, encargado de hacer que la Ley se respete y que el ciudadano gire dentro de la órbita de sus deberes.

Donde las garantías individuales no sean respetadas como corresponde, no puede suceder otra cosa: donde el porvenir y la libertad de los hombres honrados estén á merced de los mas modestos funcionarios de la Magistratura, no hay para qué decir cuáles son los resultados prácticos que pueden obtenerse.

La manera de ser de la actual Administración de Justicia de Cuba, dada la lentitud con que se aplica, y la habilidad repugnante que tienen algunos de sus funcionarios para tergiversar á su antojo el espíritu y letra de la Ley, hasta el extremo de haber quien hace alarde de decidir el porvenir de un hombre por un billete de cincuenta pesos, influye de una manera tal en el organismo de este pueblo, que cualquiera que se fije en las aterradoras proporciones que alcanza la criminalidad, retrocederá espantado ante tan repugnante descomposición.

Así se esplica que tome el vicio proporciones alarmantes y que esté cercano el dia en que sea de todo punto imposible salir á la

calle sin correr el riesgo de ser despojado de cuanto lleva encima, si no paga con la vida el *grave delito* de llevar unos cuantos centavos en la cartera. Ahí están los archivos procesales de los Juzgados y de la Audiencia, que se encargarán de poner de relieve los testimonios de tan elocuente verdad, amén de la infinidad de crímenes que quedan envueltos por el velo impenetrable del misterio.

¿Cuáles son las causas que tan poderosamente influyen para que tales hechos sucedan en un pueblo culto y civilizado?

Las opiniones emitidas por varios sociólogos, á este respecto, no están muy de acuerdo que digamos, para llegar á una solución franca. Dada la heterogeneidad de las mismas y las apreciaciones severas que sobresalen á manera de dragón, como si nos amenazara con tremendas catástrofes, se impone la urgente necesidad de venir á un acuerdo, para realizar de consuno la obra meritoria de aplastar la cabeza del astuto reptil que corroe los cimientos de este pueblo, degradado por falta de energía, de previsión y de justicia.

Hay quien señala á la relajación moral, que va tomando carta de naturaleza en Cuba, como base generatriz donde fermenta esa tendencia irresistible del hombre mal educado de echarse en brazos del crimen: quién á la

deficiencia de las leyes que nos rigen: ora al poco efecto que hace la imposición de un castigo cuando tiene lugar después de haberse olvidado las circunstancias que contribuyeron en el crimen: ora á la benevolencia é indiferentismo con que la Administración de Justicia mira al malhechor, hasta el extremo de haberlos que pasean muy tranquilos, aun cuando estén sujetos á quince causas por delitos infamantes.

Así, pués, no es de extrañar ese frío que hiela el alma, con que mira el bandolero los efectos de la Ley. Sabe por otra parte que hay un codicioso barómetro que regula y conmueve los cimientos de todo un pueblo, y espera tranquilo á que los hechos se desarrollen sin límite de tiempo á impulsos de su natural influencia. Y entonces, ¡cosa extraña! ese castigo que se aplica, no sé si para ejemplo de la Sociedad, ó para desagravio de la personalidad ofendida, ó para lograr la regeneración moral del delincuente, se trueca en sangriento sarcasmo lanzado á la Ley.

Y este hecho ocurre con demasiada frecuencia en la Isla de Cuba, no porque la alta Magistratura deje de cumplir bien y á conciencia con sus deberes, sino porque dado el abigarrado conjunto de operaciones que exije la legislación penal vigente, defectuosa de

suyo, para tramitar la causa más insignificante, dá lugar á múltiples tergiversaciones, en las cuales representan un papel no despreciable, los Oficiales de causas que dada su irresponsabilidad hacen *mangas y capirotes*.

## XXV.

### Manera de aplicar la Ley en Cuba.

Conocida la Administración de justicia en Cuba, lógico es suponer que la manera de aplicarla sea una consecuencia natural de su defectuosa constitución.

Y no puede menos de suceder así, dada la lentitud con que se siguen los procedimientos, y la prodigiosa aglomeración con que se inician en los Juzgados de 1ª Instancia, cuyos Jueces están absolutamente imposibilidados, por falta de tiempo material, para conocer de los asuntos que en el mismo radican. Inútil es decir que tales circunstancias influyen de

una manera poderosa y directa, para constituir al Oficial de Causas en árbitro incondicional de los destinos del desgraciado que cae bajo su férula.

Por eso se esplica que estos funcionarios, trabajen el día entero por el insignificante sueldo mensual de cincuenta pesos billetes del Banco, cuando no están más que por *las buscas*, y que éstas les permitan vivir con lujo, con aparatosa ostentación y en condiciones de mirar desdeñosos en torno suyo.

Razón tienen para ello. Exentos de responsabilidad personal, y autorizados para seguir la tramitación ordinaria de los procedimientos, trastrócanlos con tan prodigiosa facilidad, que unas cuantas pesetas dadas á tiempo tienen más fuerza que la Ley misma, aunque el encargado de aplicarla sea el Juez más honrado y recto.

¿Sería posible de otra suerte que muchos criminales estén paseando por la calle, aun cuando la opinión publica les señale con el dedo?

Indudablemente que nó. Y sin embargo es así, y de tal manera que hay quien cita los nombres de algunos—escasos por fortuna—que tienen formado horrible contubernio con los criminales, con la condición de partir por mitad el resultado *del trabajo.*

No sucede lo mismo al hombre honrado que tiene la desgracia de intervenir en algún asunto. Los entorpecimientos se suceden sin cesar y ¡ay de él si no lleva abierta la cartera! Pronto sufre las consecuencias.

Condenados los procedimientos á seguir una tramitación odiosa, que se prolonga de cuatro á seis años—cuando no son más—raro es el que no maldice el momento en que la fatalidad le puso á las puertas de un Juzgado, donde se ha dado el caso de pretender sus empleados apalear á algunos declarantes.

Es verdad que hay también Magistrados cuya proverbial honradez no se quebranta por nada del mundo: y ésto lo consigno con grata satisfacción, porque me refiero precisamente, entre otras excepciones, al Sr. D. Pascual Saball y Dronda, Fiscal de S. M. de esta Audiencia. ¿Pero es ésto bastante?

El Sr. Saball tiene tan bien cimentada su reputación de funcionario inteligente y recto, que raro es en la Isla de Cuba el que no le prodiga un aplauso. Mas no sé que será peor: si un Magistrado venal, ó el que lleva su indolencia hasta el extremo de tener en su poder pendientes de despacho causas de tres y cuatro años atrás, con perjuicio notario de los interesados, como sucede con dicho señor.

De poco sirve que su honradez le lleve hasta la exageración y que en el desempeño de su cometido sea invulnerable, si tan prolongado atraso para despachar los asuntos que le competen, obliga al que está detenido en prisión provisional á esperar encerrado en una cárcel á que se termine su proceso, para que después dé por resultado, ó la libertad, ó una condena de seis meses . . . .

¿Quién resarce á este desdichado de los incalculables perjuicios que sufre con tal demora, que suele obligarle á escuchar, sin poder evitar tal desgracia, que alguno de sus hijos sucumbe estenuado de hambre, ó que su mujer haya empañado su honra para evitar tal desastre, hecho que también sucede con frecuencia por que no faltan miserables que lleven su crueldad hasta ese punto?

Menester es que el Gobierno Supremo se fije en tan repugnantes detalles y que trate de implantar en Cuba cuanto antes el juicio oral y público, que tan saludable reacción ha operado en la manera de ser de las provincias peninsulares; de tal manera, que dada la rapidez del procedimiento, hace imposible que la inocencia sufra, y que el criminal goce de la impunidad.

## XXVI.

### Resultados que produce la manera de aplicar la Ley en Cuba.

Es indudable que el fin que se propuso el legislador al dictar las reglas para la Administración de justicia, está dando resultados contraproducentes en la Isla de Cuba, condenada á lo que parece á sufrir indefinidamente esa incertidumbre que preside en todos los actos llevados á cabo en una sociedad montada al aire y condenada á vivir bajo el yugo asfixiante de la tiranía más feroz.

Una de las circunstancias que más directamente contribuyen para consolidar el im-

perio de la Ley, y para hacer que cada ciudadano gire dentro de la órbita de sus deberes, es la de cuidar que no resulte estéril la aplicación de la justicia, procurando que surta sus efectos en el más breve plazo posible, para saludable escarmiento del delincuente y para enseñanza del pueblo.

Dada la deficiencia de las leyes, la manera de aplicarlas y la torcida interpretación que suele dársele en la mayoría de los casos, según el criterio ó la conveniencia de los Oficiales de Causas, sucede á las veces que antes de recaer sentencia en determinados procedimientos, está el interesado sin elementos de subsistencia ó convertido en un verdadero criminal.

Y esto que parece raro es muy frecuente en Cuba.

Sujeta una personalidad cualquiera á las consecuencias de un proceso por espacio de cuatro años, cuando menos, hállase condenado durante ese tiempo á sufrir los rigores de una situación anormal é insostenible, que le obliga á considerarse impotente para adquirir los elementos más indispensables á su subsistencia, porque en todas partes donde va en busca de trabajo le echan en cara que ¡está procesado! . . . La Sociedad es así: parece como que experimenta grata satisfac-

ción en hacer más difícil la vida del que tiene la desgracia de caer bajo la acción de los Tribunales de justicia en Cuba.

¿Qué hacer el hombre colocado en tan fatal disyuntiva? ¿Cómo cruzarse de brazos cuando sus hambrientos hijos le piden pan? ¡Y luego si ese hombre sale á la calle y en el paroxismo de la desesperación se apodera de un real de boniatos para alimentar al hijo de sus entrañas, es condenado á podrirse en una cárcel, como si fuera un empedernido malhechor!

Cuando este hombre ha adquirido el triste convencimiento de que es imposible ganar su sustento por medio del trabajo honrado, porque así lo quieren los indolentes Magistrados que en vez de despachar un proceso en un mes tardan cuatro años, no vacila en la elección. *Roba para que su familia coma.*

De aquí las monstruosas proporciones que en Cuba alcanza la estadística criminal, y que sea raro el que ha estado sujeto á un proceso que no reincida después. Y lo que primero les espantaba con sólo pensarlo, lo hagan después con imperturbable sangre fría.

¿De dónde dimana este mal? Fácil es deducirlo.

En los pueblos donde la Administración de Justicia llega á degradarse hasta el extremo

de temer más á sus arbitrariedades ó dilaciones, que á su castigo inexorable y justo, la criminalidad aumenta, falta el respecto y gira la Sociedad á impulsos de la letal influencia que en su seno ejerce tan repugnante ataque lanzado á los derechos del hombre.

Sólo así se explica que haya en Cuba tantos procesados y que hubiera épocas en que el Sr. Fiscal de S. M. tuviese pendientes de despacho ¡¡¡ 14,000 causas criminales!!!

Cuando un hombre comete el primer delito y por cualquier circunstancia elude la acción de la Ley, toma después nuevos bríos y no vacila en reincidir. Cuando la existencia de un proceso entorpece sus operaciones, no le quedan más que dos caminos: ó morir de hambre, ó robar . . . .

Estos son los resultados que produce la manera de aplicar la Ley en Cuba.

## XXVII.

### Sistemas penitenciarios.

Las brillantes conquistas que el genio ha hecho dentro del Derecho en el presente siglo, parece que están condenados á no traspasar el cordón sanitario interpuesto en las playas de Cuba para impedir el acceso de los modernos progresos.

Sólo de esta manera pudiera esplicarse la incomprensible obstinación que se nota de no implantar en esta Antilla los sistemas penitenciarios últimamente ensayados, en la mayor parte de los pueblos civilizados, con grande aplauso de cuantos han tenido ocasión de

apreciar las ventajas que tiene, comparados con los antiguos.

Dadas las condiciones especiales que concurren en los encargados de administrar la Justicia en Cuba, y las aterradoras proporciones que alcanza la criminalidad, como corolario obligado de la putrefacta descomposición que se observa en los más modestos funcionarios de la Magistratura, natural era que el Gobierno Supremo pensase en compensar tan funestos efectos dotando á la Isla de Cuba de establecimientos penitenciarios modernos, que lograsen la regeneración moral del delincuente. Este hecho, pues, pudiera lograrse fácilmente implantando el sistema celular y estableciendo en las cárceles y presidios departamentales escuelas de instrucción primaria, donde se enseñase al penado además de las nociones elementales del saber humano, sus deberes y derechos para con la Sociedad.

De esa manera saldría el penado del establecimiento con un caudal de conocimientos suficiente para llenar bien y á conciencia la noble misión que el hombre tiene encomendada en la armonía universal. No como sucede en la actualidad, que confundidos los presos en horrible contubernio, entretienen su perpetua holganza en hacer más refinada

su perversidad y en hacerse maestros en deprabación.

El primer día que entra un reo en una cárcel, ya comienza por querer captarse las simpatías del feroz *Cabo de Vara*, porque de lo contrario está expuesto á sufrir sus rigores. Unas veces es apaleado porque no lleva dinero bastante, y otras porque su delicada complexión no le permite hacer las asquerosas tareas á que se le destina.

Si este reo es de instintos depravados, pronto encuentra dignos compañeros con quienes perfeccionarse. Si por el contrario, es un hombre de conciencia, á quien la fatalidad conduce á esos lugares, ó será la irrisión y el blanco de los demás penados *por su candidez*, ó acabará por ser más criminal que los otros.

¡Estas son las consecuencias que ocasionan los sistemas penitenciarios vigentes en Cuba y la regeneración que se obtiene de los delincuentes que van á parar á los mismos!

# XXVIII.

## La Enseñanza.

Muchos artículos y hasta libros podían y debían consagrarse para poner de relieve la verdadera situación intelectual de Cuba.

Propónese ésta con esfuerzos titánicos adquirir todas las libertades que constituyen la dignidad de un gran pueblo, y sin embargo, esta es la fecha en que, en vez de adelantar en la senda que le trazan sus ulteriores destinos, permanece estacionaria, porque no tiene en cuenta sin duda que todo progreso político corresponde de una manera inquebrantable á anterior progreso intelectual ó económico.

Las naciones del antiguo y nuevo continente que conservan su integridad, sus costumbres y sus leyes, más ó menos perfectas, pero suyas al fin ¿han adquirido esa soltura necesaria, esa libertad de acción, porque han comprendido la gran misión del hombre sobre la tierra, y porque, ora en la Tribuna, ora en la Academia, han preconizado ese principio? Nó.

No es esto sólo lo que ha coronado tan entusiastas manifestaciones del espíritu humano. Han tenido antes un maestro que paga por enseñar: el trabajo en general considerado, y que con tanto descuido se mira en Cuba.

En cambio se observa con persistencia que raya en temeridad la inclinación que prevalece entre la clase cubana por las letras. La Medicina y el Derecho: he aquí las dos únicas vías que conducen al bienestar moral y físico de este país. No obstante, el abandono de estas ciencias sería tan censurable como lo es ahora el abandono absoluto de la Industria y de la Agricultura.

No nos alucinemos y volvamos los ojos hacia aquellos horizontes de ocultas pero explotables riquezas que encierra el porvenir. Aremos la tierra, porque el sol de este trópico parece que al besar la superficie de nues-

tro suelo, oculta sus rayos en sus entrañas para que luego el arado lo remueva ya convertido en oro.

Mirada la actual situación de Cuba bajo el punto de vista práctico ¿qué realidad se nos presenta? El Comercio; pero no ese comercio que álguien explota; no ese comercio que del papel pasivo que su condición le impone bajo el aspecto científico y moral, se levanta orgulloso pretendiendo erigirse en árbitro de nuestros destinos; no ese comercio que las veleidades del destino de los hombres trueca en dictadores y tiranuelos á sus explotadores. Imítense los esfuerzos de las provincias hermanas y hágase lo que hacen ellas.

Aspire á la competencia, pero á la competencia bien entendida, puesto que es la única base donde se apoya el equilibrio social, que tan bien sienta y que tanto puede ayudar á los poderes para consolidar el prestigio de España en estas regiones; porque es un hecho que los pueblos prósperos se interesan por su bienestar, y hacen grandes sacrificios por conservar el orden.

Y no puede suceder de otro modo. Cuando un pueblo tiene comprometida su fortuna, cuando la tiene empleada en objetos que no pueden realizarse de momento, ¿cómo ha de pretender entrar en un camino de aventuras

dejándole al Gobierno sus intereses para que en ellos se sacie la confiscación?

El Gobierno americano de los Estados Unidos del Norte, teme, por ventura, del progreso mercantil de los Estados del Sur? Todo lo contrario: su propia riqueza es la garantía de su paz. Establézcase el pueblo cubano, trabaje, que el país sabrá recompensar el afán de sus nobles propósitos. Porque si sigue como hasta aquí, la expresión es vulgar pero gráfica, dentro de poco habrá más médicos que enfermos, más abogados que pleitos, y lo que es más triste—como consecuencia del sistema pernicioso que nos hemos trazado—si hasta hace poco existió, con mengua de la justicia una raza explotada por su condición abyecta—la negra—muy luego existirá otra: la blanca.

No nos hagamos ilusiones más ó menos lisongeras; no le demos tanto tiempo al tiempo, no confiemos en lo futuro mirando los progresos de otras Colonias, como el Canadá, por ejemplo, que si es respetado, es porque es limítrofe de un gran pueblo que celebraría por histórica y tradicional hostilidad su independencia de la Metrópoli, y porque sus hijos tienen á raya la influencia mercantil del pueblo inglés.

¿Se quieren otros ejemplos? Véase la

Irlanda. Es necesario que se sepa una vez más que la Irlanda es tan fanática como activa por su propia naturaleza. En cambio la Polonia no debe tanto sus desmembraciones á su posición geográfica y á la codicia insaciable de los pueblos del Norte de Europa, como á su pobreza, por la pobreza de su espíritu y por la negligencia indolente de sus estenuados hijos.

Las preocupaciones que nos inhabilitan son inherentes de todas las colonias que fueron ricas y mal gobernadas. El orgullo mal entendido es y será por largo tiempo, si Dios no lo remedia, la epidemia cuya mortandad heredarán aquéllos de quienes no tenemos derecho de disponer de su porvenir: nuestros hijos.

Es necesario que la juventud se desengañe y que tenga en cuenta que el manto de armiño en que aparece envuelta esta hermosa Antilla, oculta cuidadosamente la llaga mortal que ha de conducirla al sepulcro. Y esta llaga no cicatrizará seguramente con protextas más ó menos elocuentes, ni con los más exaltados alardes de patriotismo.

Tales son las enseñanzas que deben tener en cuenta los habitantes de esta Isla, ya que el Gobierno Supremo ha dejado vincular la instrucción pública entre ciertos elementos

cuya predisposición contra la Integridad de la Patria, es tan notoria. Más daño hizo á la causa española en Cuba Don José de la Luz y Caballero con su Colegio, que la revolución de Yara.

## XXIX.

### La política de Cuba.

Muchas veces lo he dicho y estoy dispuesto á repetirlo todos los días y en todos los tonos: sobre Cuba se cierne una tempestad preñada de desastres, y no está lejano el día en que los hombres que intentan asumir la representación popular la precipiten al borde de un abismo insondable.

La desatentada política que aquí se sigue y el eterno pugilato establecido entre las colectividades que, siguiendo la corriente de los acontecimientos, van estampando el sello particular de sus miras bastardas, producirá

á no dudarlo, uno de esos sacudimientos populares que la Historia señala como fundamentos irrecusables en que se ha apoyado la desaparición de ricas naciones y el derrumbamiento de poderosos imperios.

*Olvido del pasado*, fué la frase generosa que puso fin á la guerra de Cuba; y sin embargo, los hechos vienen demostrando que ese olvido no ha encontrado eco en el corazón de muchos á quienes no conviene para su política particular.

Todos los hombres de buena fe creen, y en eso no se engañan, que la salvación de Cuba depende de esa fórmula; y sin embargo aparecen todavía expeculadores de la opinión y de la intranquilidad social, pretendiendo para lograr su objeto, que hechos ya pasados y sancionados por la opinión, vuelvan á ser asunto del día, para de ese modo reverdecer las heridas que en hora imprudente se abrieron en el seno de esta sociedad.

Es verdad que se ha hecho ley la fatal costumbre de aprovechar cuantos recursos surgen de la inteligencia humana, por pobres que sean, siempre que coadyuven al logro del fin que se proponen determinadas personalidades. ¿Pero ès esto noble? Que conteste por mí la opinión pública, á cuyo juicio inapelable acudo.

Estas luchas incesantes que tan intranquilo tienen al pueblo de Cuba, y cuyo menor disentimiento tiene el triste don de conmover é irritar á los que pretenden erigirse en directores de sus destinos, producirá á no dudarlo resultados fatales y en no lejano tiempo.

Por eso vemos, que mientras unos se afanan en estériles esfuerzos por sostener en sus manos el dominio que imprudentemente les fuera concedido por la voluntad popular, otros utilizan cuantos recursos están á su alcance para llegar al logro de sus aspiraciones; sin tener en cuenta los unos y los otros que la ley de los tiempos no detiene su acompasada carrera, ante los obstáculos que le oponen las viejas instituciones, ni la acelera tampoco aunque el punzante aguijón de la impaciencia y de soñadoras utopías engalanen estas provincias con el bello ropaje de la fantasía.

*Olvido del pasado*, dijeron ambos contendientes el día en que se puso fin á los aciagos y funestos acontecimientos ocasionados con la rebelión de Yara. Y cuando todos creíamos que la paz moral de Cuba sería un hecho, cuando abrigábamos la dulce esperanza de unirnos en masa compacta y coherente, para que la tranquilidad de estas provincias se consolidase, merced al espontáneo y atractivo concurso de todas las voluntades que

constituyen la gran unidad del generoso pueblo español, una gnerra más imponente, una guerra sorda, sustentada por unos cuantos políticos de profesión, tiende á separar por abismos insondables á los hijos de una misma madre, á los que hablan el mismo idioma, pero que no han tenido la precaución de nacer, sin distingos, en la Península ó en Cuba!

Tengan en cuenta los unos y los otros, que para salvarse Cuba del cataclismo que la amenaza, no ha menester de políticos ni que le recuerden acontecimientos pasados, acaecidos en épocas de turbulencias.

Los que piensan que levantando el manto que cubre las heridas de este pueblo, han de lograr mejor su objeto, se engañan como unos desdichados. Y esto no hay para qué esforzarme en probarlo.

La historia de todos los pueblos, manantial fecundo de donde se desprenden tantas enseñanzas, nos demuestra de una manera elocuente, que cuando las sociedades recaban sus derechos, no es la cordura la que más se distingue en sus actos. Así, pues, trabajemos todos, y unidos en amigable consorcio, procuremos salvarnos, aumentando la producción de Cuba y desterrando el bandolerismo que la aniquila, cobijándonos bajo el símbolo de la paz y del amor á la Madre Patria.

La generosa raza española no abrigó núnca en su pecho el rencor ni el odio. Depónganlo todos, y no tendrémos por qué arrepentirnos los que nos interesamos por el bien de estas provincias, tan españolas como las que están enclavadas en la Península Ibérica.

# XXX.

## Menos política y más trabajo.

Al ocuparse un periódico de esta capital de las reformas políticas que ha menester esta Antilla para lograr la pronta llegada del día en que cesen sus desventuras, recuerda las frases pronunciadas por el Conde de Tejada de Valdosera en el Congreso, cuando dijo que *la política no es la que ha de mejorar la situación de Cuba.*

Aun cuando no esté de acuerdo con tan rotunda afirmación, toda vez que tengo en cuenta que las reformas políticas en el sentido que aconsejan las libertades modernas, se

imponen á los pueblos á medida que los individuos ensanchan la esfera de sus necesidades,—por lo mismo que deben guardar relación con las múltiples manifestaciones de su actividad—no he de renunciar á emitir mi opinión franca en este sentido, por más que difiera en algún tanto de la emitida por algunos al hacerse cargo de esta cuestión.

Cierto que esas reformas colocarían á la Isla de Cuba en condiciones de dar un paso de gigante hacia aquellas libertades. Cierto también que la opinión las reclama en uso de su derecho inviolable, por considerarlas como el medio más eficaz para curarse de las heridas que el látigo de la fuerza ha impreso en el seno de esta sociedad. Cierto, en fin, que serían el más adecuado reconstituyente para desterrar el virus que la esclavitud impregnó bajo la epidermis de todo este pueblo, que lucha inútilmente para sustraer á sus hijos del inminente riesgo que les amenaza de sucumbir á los rigores de la miseria y del hambre.

Pero no es menos cierto que para que estas libertades produzcan los sazonados frutos tan impacientemente deseados por todos, deben contar con una poderosa ayuda: con las reformas económicas, sin las cuales es imposible llegar al logro de unos ideales que

tanta relación tienen con las más soñadoras utopías.

Desde que la Isla de Cuba comenzó á vivir en la vida del derecho, no han cesado algunos de sus representantes de pedir reformas políticas dejando en completo olvido las económicas, como si con las primeras bastase para labrar su felicidad. Se han dejado guiar por los fantasmas engendrados en medio de su fantasía, rica en imágenes seductoras, y no han tenido en cuenta que el hambriento que se retuerce en medio de las contorsiones de la agonía, lo primero que pide es pan.

Y esta es la situación real de Cuba, que no ha de mejorar seguramente, mientras los llamados á velar por su porvenir, no consagren preferente atención al estudio y planteamiento de los recursos que la Economía les brinda, en la cual están condensadas todas las experiencias hechas por los hombres más eminentes en las amplias esferas del saber humano.

Nada se adelanta con señalar un mal, si á continuación no se apunta el remedio. Así, pues, lo práctico, lo positivo, lo tangible en tan supremos momentos, es que los hombres de buena voluntad, que se interesan por el bien de estas provincias, vean la manera de proporcionar un saludable reactivo á los

elementos que constituyen la principal riqueza de todos los pueblos, y que tan poca atención merecen de parte de los llamados á trabajar por nuestra prosperidad.

Todos los economistas antiguos y conteporáneos están de acuerdo en que la riqueza de los pueblos guarda una relativa proporción con los caminos que cruzan el suelo en diferentes direcciones, á manera de vértebras, por las cuales se trasmiten y cambian recíprocamente los productos de la actividad humana.

Este principio de sana lógica, y con el cual tiene que estar forzosamente de acuerdo todo el que conozca la verdadera situación de Cuba, está bien al alcance de nuestra vista. Díganlo sinó los que se dedican á los trabajos agrícolas, condenados á vivir una vida lánguida y á contemplar con el corazón transido de pena, cómo el fruto de su trabajo permanece inactivo, cuando no se inutiliza, debido á la imposibilidad en que se encuentran de trasportarlo á los puntos donde encontraría inmediata salida.

Extensas comarcas existen en esta Antilla á donde no ha llegado el trabajo del hombre, razón por la cual están convertidas en impenetrables maniguas, refugio constante de los malhechores, donde burlan la acción de la

justicia y hacen ilusoria la aplicación de la Ley. Sin embargo, nadie se ha ocupado de pedir elementos para fomentar la agricultura, olvidándose á lo que parece, que es la base de toda riqueza y de toda prosperidad, sin la cual será una quimera el bien de estas provincias, una amarga decepción y una sangrienta burla para los ignorantes.

Mientras los unos han consagrado sus esfuerzos á mantener latente la tea de la política regional, sembrando el rencor y el ódio, para mejor lograr la satisfacción de sus deseos bastardos, y los otros se han aprovechado de los delirios resultantes de esa fiebre calenturienta de discordia, y de la poca atención que siempre han merecido nuestros sistemas económicos, la Agricilura ha caminado á pasos agigantados á su empobrecimiento; la Industria no ha logrado tener la digna representación que merece, y el Comercio, si no ha desaparecido, corre inminente riesgo de desaparecer entre las convulsiones de la bancarrota.

A encauzar, dirigir y fomentar estas partes importantes de la riqueza de Cuba es á donde deben encaminarse nuestras gestiones.

El problema sociológico que se nos presenta á la vista en la actualidad, no tiene otra solución que la de colocar á estas provincias

en condiciones de que produzcan mucho azúcar, que elaboren mucho tabaco y que la paz moral que debe reinar entre sus habitantes no sea un mito.

Y ésto es bien fácil conseguirlo, trabajando todos con fé y con entusiasmo, bajó la hermosa bandera de paz y de orden que nos brinda ese noble deseo, peculiar en nosotros, de llegar al grado de prosperidad y engrandecimiento á que está llamada la Isla de Cuba, por su privilegiado suelo y por el inagotable y fecundo manantial de tesoros con que le dotó la Naturaleza.

Unan todos el contingente de sus laboriosas conquistas en provecho común, y no olviden que para que sus gestiones produzcan los satisfactorios resultados á que aspiramos, es condición precisa é indispensable que hagan menos política y que trabajen más.

# XXXI.

## Vamos a cuentas.

Observador profundo y sociólogo peritísimo necesita ser el hombre que, internándose por el intrincado laberinto de las agrupaciones políticas que aspiran á regir los ulteriores destinos de Cuba, pretenda formarse cabal juicio de las aspiraciones de cada una.

No es mi intento analizar los credos sustentados por las indicadas fracciones. Otro objetivo tiene el móvil que me pone la pluma en la mano. El de aclarar de una manera franca y sin mistificaciones, si el plan de conducta seguido por los partidos regionales de

Cuba, responde al fin para que fueron creados.

A mi juicio, nó. El ancho campo por donde deben girar para cumplir la elevada misión que tienen encomendada, está en abierta oposición con los moldes estrechos en que pretenden encerrar las justas aspiraciones de un pueblo que tiene derecho á ocupar puesto honroso en el concierto de las libertades modernas.

No se crea que al hacer esta observación me guía el propósito innoble de zaherir á tan respetables colectividades; al contrario: si lo hago es porque me duele ver ese eterno batallar, sin que resultados positivos coronen la obra meritoria de desligar á este pueblo del carro hasta hoy triunfante de la opresión.

La política de odios y de recelos que sustenta y aguijonea el corazón de unos cuantos ambiciosos, no ha de ser ciertamente la que les lleve á la meta de sus doradas ilusiones. Porque, vamos á cuentas ¿qué resultados prácticos han logrado hasta el presente con dirigir sus pasos por tan funesta senda? Ahondar más los recelos, recrudecer más los odios y separar por un insondable abismo á los españoles de ambos hemisferios; hasta un extremo tal, que la partida de bautismo ha venido á convertirse fatalmente en valladar

infranqueable que imposibilita la unión tan soñada por todos.

Para que no se me tache de exagerado al hacer esta apreciación, bástame recordar los juicios imprudentes que á diario ven la luz pública en la prensa de ambos matices. Para los autonomistas no puede haber ningún cubano que, respondiendo al impulso de sus honradas convicciones, milite en el campo conservador, sin merecer el despreciativo nombre de *austriacante*, sinónimo de los adjetivos mas duros . . . . . . y para los conservadores, si hay algún español militando en la grey autonomista, en seguida se le señala como traidor á la Patria y por tanto en condiciones de aumentar con su nombre la lista encabezada por el célebre D. Opas de triste recordación.

Por camino tan resvaladizo no es posible afirmar bien la planta. Los hombres de Cuba parece que tienen el triste privilegio de conmoverse é irritarse al menor contratiempo, porque desconocen sin duda, que el ciudadano en uso de su voluntad inviolable, tiene perfecto derecho de pensar como mejor le plazca. Llegan á tan alto grado de intransigencia, que no es posible entenderse; y entre tanto el pueblo sufre las consecuencias.

En vez de estrechar las distancias, las alar-

gan cada dia más, hasta el extremo de no haber un caso, ni aún en la vida privada, que no salga á relucir enseguida la partida de bautismo.

## XXXII.

### El Pecado.

« Desde que en mal hora establecieron en Cuba algunos políticos de oficio la malhadada división de la partida de bautismo, cuya total influencia va notándose con proporciones cada vez más alarmantes, áun en los actos más rudimentarios de la vida social, obsérvase con dolor profundo que el mal arrecia y que se hace cada vez más difícil la conjuración de la tormenta que nos amenaza. »

Esto dicen los hombres de buena voluntad, y razón tienen para ello en vista de la política ruin y mezquina que la mayor parte de la Prensa de esta Capital está haciendo, á ciencia y paciencia del pueblo que trabaja y calla,

y que, como ola inconsciente, se deja llevar por las corrientes que unos cuantos politicastros imprimen á sus actos.

Todos saben por propia experiencia los obstáculos con que tropieza la realización de cualquier empresa, por modestas que sean sus proporciones, cuando reina absoluta divergencia en el criterio de los encargados de llevarla á cabo. Y sin embargo, no obstante haber llegado al convencimiento pleno de que es de todo punto imposible que la cuestión sociológica de Cuba se resuelva para bien de sus futuros destinos, hay quien se obstina en recrudecer los antagonismos que han tomado carta de naturaleza entre nosotros.

Hay quien envidioso sin duda de que se aproxime un mañana más próspero y feliz para esta desventurada tierra, se siente aguijoneado por la punzante saeta de los celos, y no perdona medio, no desperdicia un momento con tal de hacer cada día más difícil la unión entre insulares y peninsulares, desideratun que reclama la opinión sensata, como único remedio para nuestras desventuras.

Los periódicos que dedican sus esfuerzos á tales tareas, y que no discuten si no es para zaherir en lo más profundo al enemigo político, valiéndose para ello de los ditirambos más soeces y del lenguaje más procaz, pue-

den estar orgullosos de su obra, desde el momento en que logran su objeto á las mil maravillas.

El pecado original que ocupa para ellos lugar privatísimo, no lo perdonan tan fácilmente. No sirve para borrar sus huellas, ni aun que el ciudadano tenga la conciencia de sus actos y la convicción de sus ideas.

Lo esencial es que el cubano esté completamente divorciado del concierto peninsular y que éste odie á su vez su propia obra, no como avergonzado al ver sus perniciosos efectos, sino por sistema y porque así conviene á las aspiraciones de los que, por un sarcasmo de la fortuna, se han elevado á puestos distinguidos sin ir acompañados siquiera del patriotismo y buena fe que deben presidir en todos los actos relacionados con la cosa pública.

Esos políticos no discuten con quien, posesionado de la noble misión que le está encomendada en la armonía universal, no desciende á tratar cuestiones frívolas, ni á servir de amuleto para que unos cuantos ambiciosos logren su objeto. Reservan sus armas para esgrimirlas, haciendo alarde de puritanismo, cuando no es más que una estúpida petulancia, con los que abrigan los mismos egoismos, y si alguno hay que dedique sus esfuerzos á

ser útil á la causa común, haciendo abstracción de pueriles rivalidades, ese vegeta olvidado de todos y siendo objeto de las más burdas chanzonetas.

Dicen ¡hipócritas! que desean el bien de Cuba, y encaminan sus pasos á hacer cada vez más difícil su situación. Aspiran á ocupar puesto honroso en el libro de los verdaderos patriotas, y son los primeros que contribuyen á hundir á este pedazo de tierra española en el más inmundo lodazal.

Recréense en su obra, que ya llegará el día en que la Historia con su severo escalpelo les señale el puesto que deben ocupar. Y entonces, retrocederán espantados y llenos de horror á la vista de los espectros que surjan de tantos escombros, de tanta inmundicia!

Al hacer estas indicaciones guíame tan sólo la honradez más acrisolada; y esto es bastante para perseverar en la tarea que me he impuesto al confeccionar el presente librito. Tengo en cuenta que el porvenir y la salvación de Cuba es lo primero, y no debemos permitirnos un momento de reposo hasta lograrlo, sin preocuparnos de las ambiciones bastardas de los demás.

Su conciencia se encargará de darles el premio á que se hagan acreedores.

## XXXIII.

### La Medalla.

A juzgar por la indolencia con que la prensa de Cuba procede tratándose de las graves cuestiones que tienen pendientes los ánimos de todos, diríase que contribuye con su silencio á hacer más inevitable la ruina á que está avocada.

Sin embargo, tal conducta no me estraña. Expresión fiel de la opinión pública, en que se reflejan con todos sus matices las alegrías y las desventuras del pueblo donde radica, trata de identificarse de una manera perfecta con la marcha irregular que aquí se advierte.

Trastornadas estas provincias por los errores económicos más monstruosos y por los mayores absurdos políticos, no parece sino que tratan de apurar en su postrera convulsión la copa del deleite.

Semejantes á una medalla, tienen su anverso y su reverso, con caracteres tan varios, que siente el observador en su análisis dos impresiones completamente diversas. Es una de ellas la que se observa á la presencia de una inmensa bacanal, donde confundidas las sedas y los brillantes en vasta llanura, al ser heridos por la luz del Sol, y reflejar sus destellos á semejanza de un kaleidoscopio gigante, se cree cualquiera trasportado á las regiones sublimes de lo idéal sin que en el más calenturiento cerebro cruce la sospecha.

Es la otra, el horrible sufrir de los que, aplastados por la irritante desigualdad social que ha presidido en todos los actos de la vida política de Cuba, permanecen alejados del bullicio para sofocar en medio de la soledad y de la miseria más espantosas, los continuados lamentos que, con el vértigo de la desesperación, lanzan sus hambrientos hijos.

Ante una situación tan anómala siéntese el corazón desfallecido, y todo el sér presa de febril agitación.

Por un lado el ruido, la suntuosidad, la opulencia; por el otro el hambre, la miseria, el crimen.

Parece mentira que los economistas de Cuba, si los hay, enmudezcan ante los clamores de la desgracia. Y no se diga que vegeta escondida en los más apartados tugurios, porque sucede todo lo contrario. Está como incrustada en los lugares donde reside la abundancia, y sus lamentos se pierden rodando confundidos con el mágico sonido del oro para hacer más raro y desvergonzado el contraste.

Cualquier extranjero que nos visite, creerá al contemplar con ojos azorados las inmensas riquezas que derrochan la burocracia y el caciquismo, que estamos disfrutando de la situación financiera más desahogada. Y sin embargo . . . ¡cuán equivocado estaría!

Nuestra situación en la actualidad es semejante á la de un hombre canceroso, lleno de llagas, y envuelto en un manto de armiño. Mucha opulencia á la vista: mucha degradación y mucha miseria escondida, corroyendo en silencio hasta los cimientos de este pueblo.

Huérfano de esa verdadera y genuina representación llamada á poner de relieve ante los poderes, las desventuras que laceran el alma de sus comitentes, hállase colocado en

la situación más difícil, pues que no tiene ni aún esperanza de alcanzar un mañana más consolador.

La Isla de Cuba flota aislada desgraciadamente en la inmensidad del Océano, sin una mano amiga que le ayude á sacudir el letargo en que se encuentra, y sus lamentos van á perderse, por la inflexible Ley de la Naturaleza, entre las alborotadas caricias del Atlántico.

## XXXIV.

### BAJO LA EPIDERMIS.

Cuantas veces me he puesto á pensar en la verdadera situación de Cuba y en la guerra de sospechas que hierve bajo su epidermis, no he podido menos de lamentar las consecuencias que pueden surgir, como corolario obligado de la recelosa conducta que vienen observando los que, en ese eterno batallar político, creen que podrán acortar las distancias que en hora imprudente separaron á insulares y peninsulares.

Cierto elemento político que desde su constitución viene siendo el dueño de este feudo, no ha desperdiciado una sola oportunidad pa-

ra recrudecer los naturales antagonismos que germinan entre los que mandan y los que obedecen, creyendo ¡insensato! que con tal conducta podrá manejar más fácilmente y por indefinido tiempo, los destinos de Cuba, víctima constante de tanta explotaciones.

Esa falange de hombres egoistas, que ha permanecido sorda ante los justos clamores de un pueblo que gime aplastado, y que no puede acostumbrarse á la irritante desigualdad que preside en los actos más frívolos del ciudadano, ha debido tener presente que de todos los egoismos, el más disculpable es el egismo patriótico.

Engolfados en la culpable tarea de llenar la caja sin fondo de su ambición, no han parado mientes con tal de llegar el logro de sus bastardos fines. ¡Y todavía se lamentan de la marcha fatigosa que lleva esta Sociedad y de la tempestad preñada de desastres que amenaza con nublar más y más los oscuros celages de nuestro incierto porvenir!

Llegaron á intoxicarse con el opio fascinador de la riqueza, fruto indigno de su explotación, y no tuvieron presente que se aproxmaiba la hora en el reloj de los tiempos, para que la justicia extendiera su manto de armiño sobre los centinelas avanzados de las libertades modernas.

Y cuenten que ya ha llegado. Cuenten que todos los ciudadanos están ya en aptitud legal para vivir en la vida del derecho, y que como consecuencia de ello, el malestar, la zozobra y el peligro se cernerán fatalmente sobre Cuba, mientras haya séres incapaces de amar su deber, por ignorar el derecho con que están investidos, para que cumplan en el tiempo y el espacio la alianza hace siglos señalada entre el sér individual y colectivo, cual es la magnífica idea de la unidad social por medio del afecto.

Si hemos llegado á colocarnos en tan duro trance, en un país donde el patriotismo llega á confundirse con la usura, culpa es de ese abigarrado conjunto, cuya conducta, si no llega á identificarse con la política seguida en épocas de turbulencias, trata de ser por lo menos trasunto fiel, en donde se reflejan antiguos desbordamientos populares, acaecidos en esta hermosa Antilla, para baldón de la indomable raza española, que un día ensordeció al mundo con los ¡hurras! de sus victorias.

Proceder de tal suerte es insensato; es lanzarse con el vértigo de la deseperación en brazos de la lucha, y ésta, según Lord Byron, no acostùmbra á negar la victoria á los que abogan por las libertades modernas.

## XXXV.

### Porvenir de Cuba.

Al dirijir la vista hacia el pavoroso problema que se está iniciando actualmente en la Isla de Cuba, y cuya solución trae tan revueltos á los hombres de saber que se interesan por nuestro destino, me ha asaltado á la mente en más de una ocasión, la poco halagadora idea de pensar si los mismos que intentan erigirse en directores de este pueblo abrigan el propósito de sacrificar hasta sus más caras afecciones, siempre que tan execrable proceder les ponga en camino para llegar al logro de sus deseos bastardos.

Y no se diga que este pensamiento es temerario. Basta examinar imparcialmente nuestra historia contemporánea.

Empapadas algunas de sus páginas con la sangre y las lágrimas de los españoles de ambos Continentes, y ennegrecidas las más por la ambición de ciertos prohombres que figuraron en los partidos políticos, aparecen á nuestra vista demostrándonos de una manera concluyente, que estuvieron siempre los destinos de este pueblo á merced de los caprichos y de la insaciable codicia de quienes, olvidando hasta la conciencia de su dignidad, no les preocupó otra cosa que la realización de sus deseos, inspirados por la fiebre, cada vez más creciente que les devoraba, de amontonar el oro en sus arcas.

Esta circunstancia unida á la ineptitud de muchos de nuestros Gobiernos, en cuya marcha económico-político-social no se ha manifestado ningún sistema salvador para esta maltratada Antilla, ni entre sus personages ningún verdadero hombre de Estado, nos ha colocado en la triste condición de soportar la más dolorosa de las servidumbres, que es la que impone la falta de seguridad para las personas.

Por eso, espantadas las gentes, con sobrada razón, ante la serie de desventuras que

amenaza y compromete el porvenir de Cuba, y temerosas de que ciertos hombres concluyan por llenar su suelo de escombros y de ruinas, no es difícil que se dispongan á significarles que, cuando en los pueblos se inicia la marcha abigarrada y difícil que hoy se advierte, no hay síntoma precursor más cierto que justifique la aproximación de nuevos acontecimientos, encaminados á trasformar por completo su vida, sus instituciones, su marcha jurídica, en fin.

La que actualmente venimos atravesando, y que á juzgar por sus irregulares latidos, parece simbolizar al enfermo próximo á exhalar su último aliento, no puede significarse de una manera más elocuente.

Y si la experiencia se ha encargado de probarnos que á una época de turbulencias, siguen otras épocas encargadas de enmendar los desaciertos cometidos, es indudable que la serie no interrumpida de latrocinios que se vienen sucediendo en nuestra pobre Hacienda, son signos evidentes de que puede aproximarse el día en que, cansada esta Sociedad de ver el uso que se hace de su soberanía, se apreste á la lid para recabar los derechos que en hora imprudente delegó en quienes los utilizan sólo para sus miras particulares.

Ha llegado el momento en que, el Angel de la Humanidad, que es la Ciencia, y el espíritu vivo de Dios, que es la luz de la inteligencia, pongan de su parte cuanto puedan, para evitar que la desmedida ambición de unos cuantos expoliadores, nos pongan en el duro trance de optar entre el desprestigio y la ruina, cuya silueta va manifestándose con caracteres harto desconsoladores y sombríos.

Si los Gobiernos que han regido los destinos de este pueblo llegaron á intoxicarse con el opio fascinador de la humillación más repugnante; si el servilismo sigue manifestándose hasta el extremo de no haber un acto gubernamental en que no muestre su asquerosa faz, yo, en cambio, cumplo con mi deber, haciendo presente á los Poderes constituídos, que la Isla de Cuba está retorciéndose entre las convulsiones de la agonía, como consecuencia lógica de la degradante descomposición que en la misma se advierte.

Léase la prensa toda que se interesa por el porvenir de estas provincias, y se tendrá ocasión de observar diariamente el disgusto retratado en todos los semblantes.

Y si la experiencia, madre de todas las enseñanzas, nos dice que á los grandes cataclismos suelen preceder generalmente períodos de debilidad y corrupción, es innegable

que estos caracteres distintivos han procurado manifestarse demasiado temprano en esta maltratada sociedad.

Las consecuencias que han de surgir necesariamente de la situación anómala por que atravesamos, no hay para qué decirlas. El tiempo, testigo mudo pero elocuente, se encargará de descorrer el velo que cubre la llaga que corroe los cimientos de este pueblo, si una mano enérgica no pone coto á tanta perversidad.

Es verdad que ha habido algunos estadistas, escasos por desgracia, que han echado sobre sus hombros la pesada tarea de iniciar reformas, que salvaran á la Isla de Cuba del estado de postración en que se encuentra.

Pero estas reformas se han distinguido siempre por su debilidad, que es la consecuencia lógica de la poca firmeza que ha presidido en los encargados de desenvolverlas, hasta el extremo de conformarse con el planteamiento de remedios pueriles y frívolos, en vez de utilizar los reconstituyentes enérgicos que para tales casos aconseja la ciencia económica.

La mayor parte de los legisladores al analizar nuestra situación han creído encontrar el remedio acudiendo, unos al inmoral recurso de los *cortes de cuentas* y otros al ya, más que

gastado de la *Conversión de la Deuda* que nos aniquila; sin tener en cuenta que con lo primero se arruina para siempre el crédito público, y que con lo segundo se disminuye ostensiblemente la renta libre y exige, pasado algún tiempo, ó el aumento en los tributos, ó nuevos empréstitos, ó la bancarrota.

La tributación es imposible aumentarla, toda vez que pesa ya sobre este pueblo una tan enorme, que es cada día más difícil de satisfacer; y los empréstitos, en tiempo de paz, no deben hacerse si no es para amortizar otros, hechos á un interés más oneroso.

Los presupuestos, obra monumental, para cuya confección no sirven las vulgaridades, se han distinguido siempre por su falta de equidad en el cálculo y por la carencia absoluta de conocimientos económicos, en los encargados de hacerlos.

De aquí la crísis económica que nos devora y que el Gobierno haya tenido necesidad de intervenir en el crédito privado del Banco Español, al cual ha concedido, en cambio de sus préstamos, el privilegio de hacer emisiones excesivas de billetes, recurso funesto que perturba las relaciones industriales, y que hace más extensas y duraderas las crísis.

Esta enfermedad social, es dolorosa, es terrible, pero no incurable.

La libertad, la prudencia, la moralidad y la absoluta observancia de las leyes económicas, si no evitan siempre esta enfermedad, la encierran, por lo menos, en un círculo más reducido.

Desgraciadamente ninguna de las circunstancias previstas en las leyes del impuesto se han tenido en cuenta por las autoridades de Hacienda. Han limitado su esfera de acción á aglomerar una serie de fatigosas cifras, de desconocido origen, toda vez que carecemos de las bases fundamentales que justifican su existencia, cuales son la Estadística y el Catastro, y después han encomendado la realización de dichos impuestos á esa furia de vampiros que pululan por las diversas oficinas recaudadoras.

Todas estas circunstancias, pués, han contribuído de una manera poderosa y directa para colocarnos al borde de un abismo insondable.

Y no obtante preveer nuestra ruina, no obstante los clamores de los que se dedican á la Agricultura, á la Industria ó al Comercio, cuyos intereses sufren ya en la actualidad una honda y radical perturbación, primero por las leyes que nos rigen, y segundo por efecto de la inmoral marcha administrativa que nos empuja á la bancarrota, vemos dor-

mir tranquilamente á los llamados á velar por nuestros intereses, sin que les inquiete la serie de desventuras que amenaza y compromete nuestro porvenir.

¡Lástima para Cuba que en los tiempos en que más ha necesitado de Gobiernos prudentes y previsores, á cuya sombra pudiera repararse de sus fatigas y desastres, y bajo cuya sabia dirección se desarrollasen los productores y abundantes gérmenes de su riqueza, tan envidiados siempre de todos y tan descuidados y mal explotados por sus habitantes, tenga al frente unos hombres, que muchos parecen buscados á propósito para hundir á la Nacion en el polvo de la decadencia y á Cuba en el mayor desprestigio!

Consecuencia lógica de tan desatentada política han sido los desbordamientos populares que durante diez años pusieron en conmocion á este pueblo y que semejantes á un torrente cuando rompe los diques que le aprisionan arrastraron consigo el oprobioso sistema político que establecieron divisiones tan profundamente marcadas entre los españoles de ambos hemisferios hacia libres é iguales ante la ley á los oriundos de la Metrópoli, mientras que la esclavitud y el privilegio de castas imperaban aquí.

Es verdad que el sangriento período de

la rebelión del Yara dió al traste con esos privilegios; pero no ha dado los sazonados frutos que eran de esperarse, para mayor sarcasmo de las leyes físicas que imponen la condición imprescindible de la nivelación, cuando alguna turbulencia altera la paz de los pueblos.

La mayor parte de los Gobiernos metropolitanos han querido detener la corriente en mitad de la llanura, han intentado levantar un muro sobre la inquieta y movediza superficie del Atlántico, para interrumpir el curso bienhechor de las libertades modernas y nos han precipitado en un laberinto intrincado de desdichas. Nos han sumido en un mar profundo de desesperación, sin que basten á librarnos de tan cruel incertidumbre los nobles propósitos acariciados por los que se interesan por el bien de estas provincias, y detestan á los que ven sólo en la política un medio de grangería para su particular interés.

La Isla de Cuba va comprendiendo que con el actual sistema se hace imposible su regeneración, y pide á diario las reformas que necesita para el más fácil desarrollo de sus aspiraciones. Por eso no es de estrañar el movimiento, y la agitación y el anhelo que se observan, por obtener cada cual la libertad civil que necesita para realizar tan nobles as-

piraciones, sin las cuales es imposible que entren los individuos en la esfera de su derecho y los pueblos en el goce de su soberanía.

Esto no obstante, el progreso que viene realizando infinidad de maravillas, no ha logrado menguar la diversidad, ni las fundamentales diferencias que existen en las opiniones; y es porque no es dado á las adquisiciones del espíritu extinguir en el seno de los pueblos los motivos de discordia que mantiene en ellos su propia composición.

Y esto se explica perfectamente con sólo tener en cuenta el mágico efecto que en la intransigencia ejerce el bello ideal de los que, desde humilde cuna entran en la batalla de la vida, resueltos á cerrar los ojos ante los abismos que se cruzan en el camino de la ambición; que marchan de frente luchando con diques insuperables y que llegan por fin á la cima encantadora donde brilla con fulgor deslumbrante el sol del poder . . . el sol que abrasa casi siempre al que llega á mirarlo de hito en hito, después de dejar en las espinas del camino, como olvidados harapos, la mayor parte de sus ilusiones y de sus esperanzas.

Perdido el crédito de la Isla de Cuba, exhausto el Tesoro, destruido el comercio, paralizada la Industria y abandonada la Agri-

cultura, cunde la alarma y al contacto de las ideas nuevas, va comprendiendo la necesidad de una general reforma, único medio de poner término al desasosiego, á la incertidumbre y al temor que agitan sordamente el seno de esta Sociedad.

Hablando claro: oye el huracán de la revolución, y aunque no se deja arrastar por él por haber perdido la fé en la política y el entusiasmo por los principios, no por eso desmaya en su tarea de recabar la parte de libertad civil que le corresponde con arreglo á las exigencias del derecho político moderno.

Cuba no quiere esas revoluciones creadas por el inmoderado deseo de goces materiales: sabe que no reconocen otro principio que ese afán de medrar en poco tiempo—que es la enfermedad de este siglo—y al pedir con tanta insistencia su ingreso en el concierto de las libertades modernas, lo hace fundada en que es imposible su salvación con la marcha política actual, que si algo logra es poner en combustión las imaginaciones é irritar los sentimientos.

Estéril y odiosa será la política que imponga la fuerza. Los derechos ó los deberes que se escriben con la punta del sable, suelen borrarse las mas veces con la sangre de los mismos que las escribieron.

Por eso se impone como de urgente necesidad el planteamiento de la división de mandos, para que recaiga en un hombre civil de prestigio y de reconocida ilustración el Gobierno Superior de estas provincias. El militar colocado fuera de su esfera de acción y sin mandar soldados, es tan inútil como el pez fuera del agua. Por eso se explica la abigarrada y fatigosa marcha que ha venido arrastrando la Isla de Cuba, sujeta siempre á los caprichos y á la atrabiliaria voluntad de muchos de sus orgullosos é ignorantes gobernadores.

Sólo así se explica que haya habido en todo tiempo monstruosos desfalcos, é inconcebibles robos, de tan fabulosa ascendencia, que cualquiera por poco avisado que sea en materia de contabilidad, les encontraría en cantidad bastante para enjugar la enorme deuda que nos aniquila.

Muéstrense el Gobierno y los Tribunales de Justicia inexorables con el estafador, y yo sólo me basto para ponerles en la pista de encontrar cerca de *200 millones de pesos*, cuyo destino se ignora, aunque aparentemente. Señalaré con el dedo algunas cuentas y se verán con horror, en ciertos ejercicios *filtraciones* ascendentes á *14 millones*.

En vista de tales antecedentes, y de los de-

más particulares consignados en los diversos capítulos del presente folleto, fácil me será profetizar el porvenir de Cuba, donde para sarcasmo de las leyes económico-político-sociales, sucede todo al revés de los demás pueblos que tienen conciencia de su deber.

¿Qué opinión daría el sociólogo de un pueblo que careciese de los elementos aconsejados por la ciencia y la experiencia para lograr la felicidad asequible á los séres contingentes? ¿Qué de aquel en que el Presupuesto es un mito, la recaudación una mentira, por razones que sólo se explica el que conoce *el secreto*, y la Administración de Justicia una burla sangrienta lanzada al rostro en donde mil bocas codiciosas depositan sus impuros besos con los labios abrasados por la sed devoradora del oro?

Esto no obstante, aun cuando la Isla de Cuba ha llegado á un periodo difícil, no por eso hemos de desesperarnos. Semejante su situación á una balanza, se hundirá en un abismo si se inclina á un lado, ó reaparecerá floreciente si con tacto y previsión se le hace inclinar para el otro. Conocidos los males de que adolece, y de los cuales no he hecho más que indicaciones generalísimas, fácil será lograr su regeneración.

Persíganse sin descanso á los desfraudado-

res de la riqueza pública; hágase una guerra despiadada á la indolencia habitual de los residentes en esta preciada Antilla; foméntese su inmigración para evitar que salgan como hoy sucede, en dirección de Méjico, Panamá y Cayo-Hueso, centenares de brazos que tanta falta nos hacen aquí; aliéntese al inmigrante con garantías positivas de que hoy se carece por completo, puesto que la vida de nuestros campesinos está á merced de los secuestradores y asesinos de profesión; iníciese y llévese á cabo la formación de un verdadero catastro, á cargo de comisiones expertas; dése estabilidad á los funcionarios públicos, para conseguir que la moralidad administrativa sea una verdad; nómbrese una comisiónde personas competentes é idóneas, para que formule un proyecto de inmigración, aceptable para el Estado y demás clases sociales, semejante al que existe en los Estados-Unidos; termínense las obras del ferrocarril central, para poder explotar las inmensas riquezas que encierran esas selvas vírgenes del Departamento Oriental; trátese de corregir los demás defectos que quedan consignados en este folleto, y habremos logrado la regeneración de Cuba, para gloria de la civilización española en América.

De lo contrario el cataclismo es inminente,

el cual debemos evitar en nombre de la civización y de la Patria.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

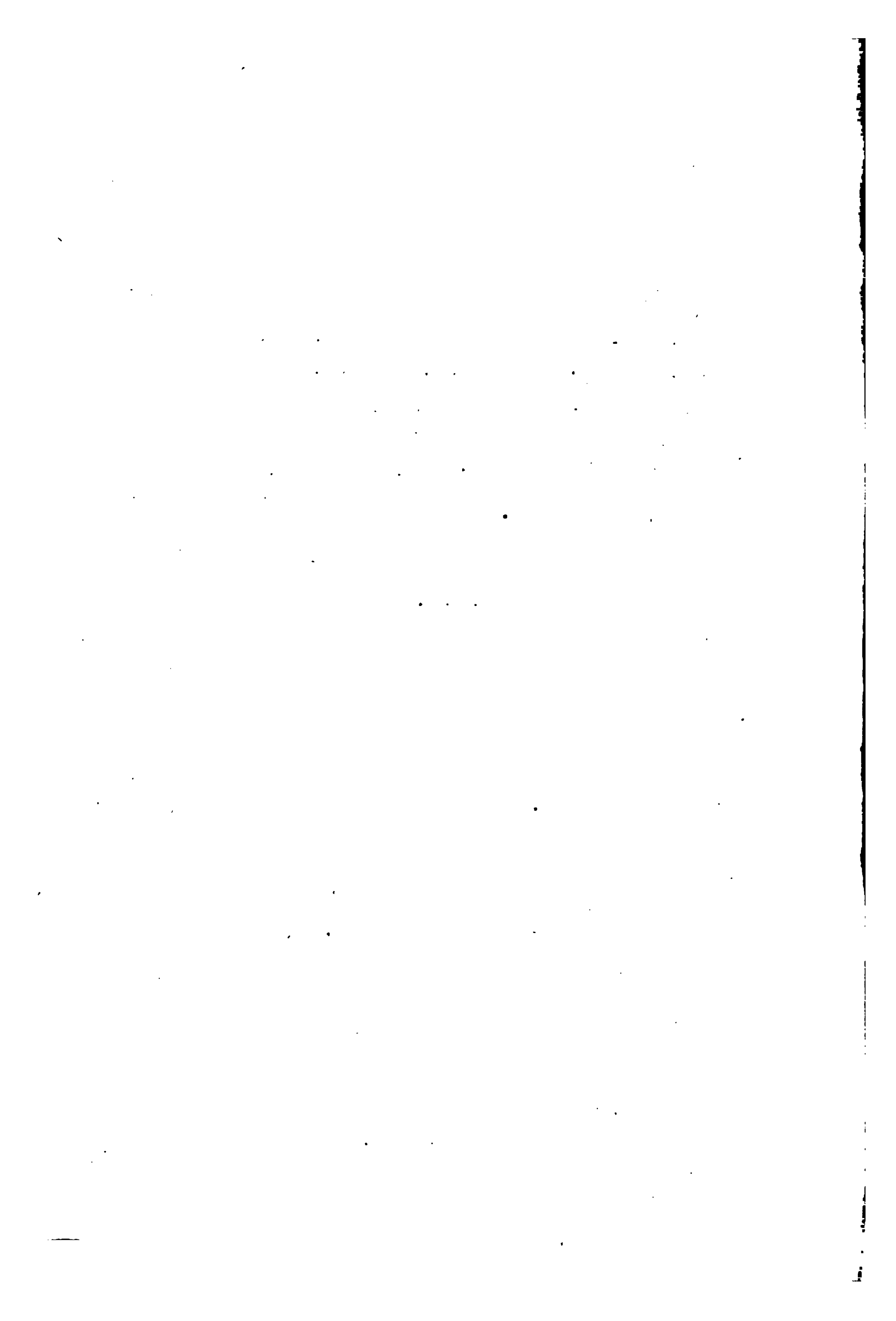
. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Terminada la tarea que me he impuesto al confeccionar el presente folleto, que someto á la benevolencia é ilustrada consideración del público en general, exclamaré como los romanos, después de una brillante victoria: Ciudadanos! subamos al Capitolio y demos gracias á los dioses . . . . ó bien debemos decir como nuestros padres al acercarse una gran catástrofe *¡¡Dios salve á Cuba!!* . . .

La Historia pronunciará su fallo.



# ÍNDICE.



Página.

Página.







CANCELLED
WIDENER
SEP 1 0 2005
BOOK DUE